

UN-HAB-1322-2025-255

SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL N°.
1-2026-34096
Fecha: 2026-06-19 15:29:40
Folios: 170 folios
Asunto: UN-HAB-1322-2025-255 ALCANCE
COMUNICACION UN-HAB-1322-2025-255
Descripción: SUBINTERVENCIONES
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.

Bogotá, 19 de junio de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

Dirección de operaciones

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".

Referencia 2: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025
"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".

Asunto: Alcance comunicación UN-HAB-1322-2025-249-Radicación en físico informe mensual social N.3 de interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.

Cordial saludo,

Esta Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de la referencia 1, se permite dar alcance al comunicado relacionado en el asunto. radicar en físico el informe mensual social N3. Correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de del contrato de interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.

Atentamente,


Angie Henao Cardona
Residente social Interventoría

Realizó: Residente Social (A.H)
Anexos: 170 folios

Barrancabermeja
Número de contacto: 3102009455

Correo electrónico: uniobrasdelorientegmailcom / interventoriahabitad3gmailcom

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

INFORME SOCIAL MENSUAL N.3 PERIODO 01 al 31 de MAYO DE 2026.

Contrato de Interventoría No: CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025.

Nombre de la empresa contratada	UNIOBRAS DEL ORIENTE		
Dirección	Barrancabermeja	Teléfono	3102009455
Correo Electrónico	<u>uniobrasdelorient@gmail.com</u> <u>interventoriahabit3@gmail.com</u>		

Gráfica intervenciones



Ilustración 1. Ubicación área intervención – Corredor del cuidado Mártires tramo oriental

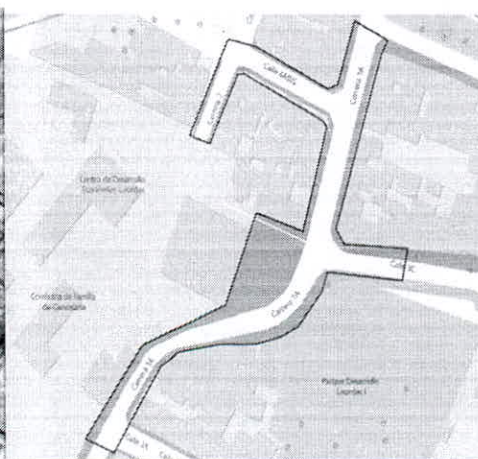


Ilustración 2. Ubicación área intervención – Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes



Ilustración 3. Ubicación área intervención – Parque 1 Sucre – Conexión Cra 7

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Bogotá D.C mayo/2026

Hoja de Control de Cambios

Proyecto: REVITALIZA TU BARRIO.

Interventor: PROF. GESTION SOCIAL ANGIE HENAO.

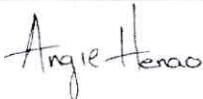
Objetivo

El objetivo de la interventoría es garantizar que la ejecución del contrato de obra, se realice conforme a los términos establecidos, cumpliendo con los aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y sociales. Busca asegurar la correcta ejecución del proyecto, el uso eficiente de los recursos públicos y la atención oportuna a las inquietudes de la comunidad, promoviendo una gestión transparente y una relación armónica entre el contratista, la entidad y la ciudadanía, acorde con los lineamientos y necesidades. En el presente informe se presenta las actividades, así como el seguimiento y verificación al componente social durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026.

Tabla de control de cambios.

Versión No	Fecha	Sección Modificación	Observaciones
1	16/06/2026	Versión inicial	

Tabla de quien elaboró, revisó y aprobó.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Angie Henao Cardona	Residente social	

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Tabla de Contenido

GRÁFICA	1
HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS	2
OBJETIVO	3
1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	6
2.1. OBJETIVO GENERAL	6
2.2. OBJETIVOS 7	
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN	6
3.1 ALCANCE	7
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	7
4.1 DATOS CONTRACTUALES Y OBJETO DEL CONTRATO	7
4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.	9
5. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	9
5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIAL	9
5.2 AREÁ DE INFLUENCIA DIRECTA	9
5.3 AREÁ DE INFLUENCIA INDIRECTA	9
5.4 POBLACIÓN BENEFICIARIA	9
5.5 ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN SOCIAL	10
5.6 ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.	10
5.7 TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA	10
5.8 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	10
5.9 CANALES DE COMUNICACIÓN	10
5.10 PIEZAS COMUNICATIVAS.	11
5.11. RUTA DE ATENCIÓN CIUDADANA – PQRS	11
A) DETALLE PQRS	12
B) TOTALES PQRS	12
5.12. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

A)	INVITACIONES ENTREGADAS	13
6.	REUNIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13
6.1	REUNIÓN DE INICIO (ETAPA 1 Y 2)	13
6.2.	REUNIÓN CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL COMITÉ MI HÁBITAT (ETAPA 1 Y 2)	14
6.2.1	CONFORMACIÓN COMITÉ MI HÁBITAT	14
6.2.2	REUNIONES DE COMITÉ MI HÁBITAT	15
6.3.	REUNIÓN FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD (ETAPA 1 Y 2)	15
6.4	REUNIONES DE AVANCE (ETAPA 2)	15
6.5	REUNIONES DE FINALIZACIÓN (ETAPA 1 Y 2)	15
6.6	REUNIONES EXTRAORDINARIAS (ETAPA 1 Y 2) Y LAS DEMÁS QUE SEAN SOLICITADAS	16
6.7	RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN (ETAPA 1 Y 2)	16
7.	PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS	16
7.1	PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS	16
7.2	TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2	17
7.3.	PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2	17
8.	ACOMPañAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA.	17
8.1	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD	17
8.2	LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO (ANEXO DEL ACTA DE VECINDAD)	18
8.3	OTROS	18
9.	SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	18
9.1	BITÁCORA SOCIAL ETAPA 1 Y 2	19
10.	SEGUIMIENTO E INFORMES	19
10.1	INFORMES SEMANALES	20
11.	REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIAL	20
12.	CÓMITES DE SEGUIMIENTO SEMANAL	21

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

13. SEGUIMIENTO A INFORMES PRESENTADOS	21
14. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL	22
15. CRONOGRAMA	22
16. COMENTARIOS	22
17. CONCLUSIONES	22
18. ANEXOS	23
19. LINKS	23
20. REFERENCIAS	24

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Comunicaciones caracterización social.....	19
Anexo 2. Comunicaciones plan de gestión social.....	29
Anexo 3. Informes semanales interventoría	69
Anexo 4. Comunicaciones informe mensual	71

Nota: los anexos correspondientes se cargaron en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1p8syOOZlhbrxRKCUnqft6woCGrCSJI4m?usp=sharing>

LISTADO DE TABLAS ANEXAS

Tabla 1. Proyectos a Intervenir Grupo 3.....	9
Tabla 2. Datos generales del contrato de interventoría.....	14
Tabla 4. Trazabilidad plan de gestión social.....	28
Tabla 5. Personal componente social:.....	30
Tabla 6. puntos de atención a la comunidad.....	30
Tabla 7. Canales de atención virtual:.....	31
Tabla 8. Detalle PQRS.....	37
Tabla 9. Reuniones de inicio	41
Tabla 10. Trazabilidad comité mi Hábitat	43
Tabla 11. Comité mi Hábitat	45
Tabla 12. Participantes.....	46
Tabla 13. Actas de vecindad.....	59
Tabla 14. Bitácora social	60
Tabla 15. Informes semanales contratista.....	68
Tabla 16. Informes semanales interventoría.....	69
Tabla 17. mesas de trabajo y comités sociales.....	¡Error! Marcador no definido.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Tabla 18. Comités de seguimiento integral	70
Tabla 20. Informe mensual contratista N.1	71

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Recorrido de obra	52
--	----

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Social de Interventoría corresponde al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 y presenta las actividades desarrolladas por el equipo social del Contratista, así como las acciones de seguimiento, revisión y acompañamiento efectuadas por la Interventoría en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio.

Durante el periodo reportado, se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al componente social, incluyendo las actividades de participación ciudadana, socialización, relacionamiento comunitario y atención a la ciudadanía ejecutadas en los diferentes polígonos de intervención. Asimismo, se efectuó la revisión de los soportes, avances y resultados reportados por el Contratista, formulando las observaciones y recomendaciones correspondientes para garantizar el adecuado desarrollo de la gestión social del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar el seguimiento, control y evaluación integral realizado por la Interventoría durante el periodo reportado, respecto al cumplimiento de las obligaciones del Contratista en el componente social, conforme a los lineamientos establecidos en el Apéndice 15, anexo social verificando la adecuada implementación de la gestión social, la participación ciudadana y la atención a la comunidad en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista relacionadas con la formulación e implementación del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el Apéndice 15, anexo social del proyecto.
- Realizar seguimiento a las actividades de caracterización social en las áreas de influencia directa e indirecta, evaluando su alcance, calidad técnica y coherencia con las dinámicas territoriales.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

- Evaluar la implementación de los mecanismos de información, comunicación y atención a la ciudadanía, incluyendo el funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) y la gestión de PQRS.
- Verificar la ejecución de estrategias de participación ciudadana, incluyendo reuniones, talleres y espacios de diálogo, garantizando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos y de convocatoria establecidos.
- Revisar y validar los soportes documentales derivados de las actividades sociales (actas, listados de asistencia, registros fotográficos, matrices de seguimiento, entre otros), asegurando su trazabilidad y oportunidad en la entrega.
- Identificar alertas, incumplimientos o desviaciones frente a las obligaciones contractuales del componente social, generando observaciones y requerimientos oportunos al Contratista.
- Evaluar la articulación institucional y la gestión de actores en el territorio, conforme a los objetivos de participación y apropiación social del proyecto.
- Formular recomendaciones orientadas a mejorar la implementación del componente social, mitigar impactos y fortalecer la relación con la comunidad.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN

La ejecución del Contrato de Obra No. 1285-2025 – Grupo 3 contempla intervenciones en las localidades de Los Mártires, Santa Fe y Chapinero, enmarcadas en la estrategia de revitalización urbana impulsada por la Secretaría Distrital del Hábitat. Las intervenciones buscan mejorar las condiciones de accesibilidad, movilidad peatonal, seguridad y articulación del espacio público con los equipamientos del cuidado y demás dinámicas urbanas presentes en cada territorio.

Tabla 1. Proyectos a Intervenir Grupo 3.

Proyecto	Localidad	Espacio Público	Área m ²
Parque Sucre 1- Conexión cra 7	Chapinero	Parque y Vías	8.558 m ²
Corredor del cuidado Mártires tramo oriental	Mártires	Vías	8.351 m ²
Corredor del cuidado - Manzana del cuidado Lourdes	Santafé	Vías	3.090 m ²

Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT – 2024.

➤ Localidad de Chapinero

Intervención: Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7

Ubicación y alcance de la intervención

La intervención denominada “Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7” se ubica en la localidad de Chapinero, en Bogotá D.C., específicamente en el sector del Parque Sucre, el cual hace parte del Polígono de Revitalización No. 5 Chapinero – Metro. El proyecto corresponde al Grupo 3 del Contrato de Obra No. 1285-2025 y contempla un área aproximada de 8.558 m² destinada a la construcción, mejoramiento y articulación del espacio público, incluyendo parque y conexiones peatonales.

La intervención busca fortalecer la conectividad peatonal y la integración del espacio público con los sistemas de movilidad existentes y futuros del sector.

Contexto territorial

El área de intervención se localiza en un entorno urbano consolidado caracterizado por alta mixtura de usos del suelo, donde confluyen actividades residenciales, comerciales, institucionales y de servicios. Asimismo,

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

el sector presenta una importante dinámica peatonal y vehicular asociada a la Carrera 7 y a los corredores de transporte público del área.

En el territorio convergen distintos actores sociales y económicos, entre ellos residentes, comerciantes formales e informales, estudiantes, trabajadores y usuarios del sistema de transporte, lo que genera uso intensivo del espacio público y dinámicas permanentes de circulación y permanencia.

Adicionalmente, el sector se encuentra influenciado por procesos de transformación urbana asociados a proyectos estratégicos de movilidad, incluyendo la futura Línea Metro de Bogotá.

Impactos y consideraciones para la ejecución

La ejecución de las obras puede generar impactos temporales relacionados con movilidad peatonal y vehicular, accesibilidad a predios y establecimientos comerciales, percepción de seguridad y uso del espacio público.

En este sentido, será necesaria la implementación de estrategias de información, manejo social y articulación con actores territoriales, orientadas a mitigar afectaciones durante la ejecución de las actividades constructivas y facilitar la apropiación del proyecto por parte de la comunidad

➤ Localidad de Los Mártires

Intervención: Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental

Ubicación y alcance de la intervención

La intervención “Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental” se ubica en la localidad de Los Mártires, en Bogotá D.C., específicamente en el Polígono de Revitalización No. 6 Los Mártires. El proyecto hace parte del Grupo 3 del Contrato de Obra No. 1285-2025 y contempla un área aproximada de 8.351 m² destinada a la construcción y mejoramiento de vías.

La intervención busca fortalecer las condiciones de movilidad, accesibilidad, conectividad y seguridad para residentes, comerciantes y visitantes del sector, mediante la cualificación del espacio público y la consolidación de corredores peatonales que faciliten la articulación con equipamientos urbanos y sistemas estratégicos de transporte, incluyendo la futura infraestructura asociada a la Primera Línea del Metro de Bogotá, contribuyendo al proceso de revitalización urbana del territorio

Contexto territorial

El Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental se encuentra ubicado dentro del Polígono de Revitalización No. 6 – Los Mártires, área priorizada por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio. El sector se caracteriza por la convergencia de actividades comerciales, institucionales y de servicios, así como por una alta movilidad peatonal derivada de su localización

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

estratégica dentro del centro de Bogotá y su cercanía a corredores de transporte y equipamientos urbanos de escala distrital.

El área de influencia del proyecto presenta un uso intensivo del espacio público por parte de residentes, comerciantes, trabajadores y visitantes, lo que genera la necesidad de fortalecer las condiciones de accesibilidad, conectividad y calidad urbana. En este contexto, la intervención busca contribuir al mejoramiento de la movilidad peatonal y la cualificación del espacio público, promoviendo entornos más seguros, accesibles y funcionales para la comunidad.

Relación con la estrategia de cuidado e impactos en la ejecución

La intervención se desarrolla en el entorno de la Manzana del Cuidado de Los Mártires, cuyo equipamiento ancla corresponde al Castillo de las Artes. En este contexto, el proyecto busca mejorar las condiciones de acceso y conectividad peatonal hacia los servicios de cuidado y equipamientos institucionales presentes en el territorio.

Las condiciones sociales y urbanas del sector pueden generar impactos temporales relacionados con movilidad peatonal, percepción de seguridad, ocupación del espacio público y relacionamiento con actores territoriales, aspectos que deberán ser gestionados mediante la implementación de estrategias sociales y de comunicación adecuadas durante la ejecución de la obra.

➤ Localidad de Santa Fe

Intervención: Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes

Ubicación y alcance de la intervención

La intervención denominada “Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes” se localiza en la localidad de Santa Fe, Bogotá D.C., dentro del Polígono de Revitalización No. 7 – Las Cruces, priorizado por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio. El proyecto hace parte del Grupo 3 del Contrato de Obra No. 1285-2025 y contempla un área aproximada de 3.090 m² destinada a actividades de construcción y mejoramiento de la infraestructura vial y del espacio público.

La intervención busca fortalecer las condiciones de accesibilidad, movilidad peatonal, conectividad y seguridad vial del sector, mediante acciones orientadas a la cualificación del espacio público y al mejoramiento de los recorridos urbanos para residentes, visitantes y demás usuarios del área de influencia del proyecto.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Contexto territorial

El sector Lourdes – Las Cruces, ubicado en la localidad de Santa Fe, hace parte de una de las zonas tradicionales del centro histórico de Bogotá, caracterizada por la presencia de usos residenciales, comerciales, institucionales y de servicios que convergen en un mismo territorio. Su localización estratégica y la cercanía a importantes corredores de movilidad generan una dinámica urbana permanente y una alta interacción entre residentes, comerciantes, trabajadores y visitantes.

El área de influencia del proyecto se encuentra en un entorno de consolidación urbana que demanda el fortalecimiento de las condiciones de accesibilidad y movilidad peatonal, así como la mejora de la calidad del espacio público para favorecer la conectividad entre los distintos equipamientos y servicios presentes en el sector. En este contexto, la intervención se orienta a contribuir al proceso de revitalización urbana promovido por la Secretaría Distrital del Hábitat en el Polígono de Revitalización No. 7 – Las Cruces.

Relación con la estrategia de cuidado e impactos en la ejecución

La intervención se encuentra vinculada a la Manzana del Cuidado del Centro, cuyo equipamiento ancla corresponde al CDC Lourdes, ubicado en la Carrera 2 #4-10. Este equipamiento presta servicios orientados al cuidado y bienestar de la población, especialmente mujeres cuidadoras, personas mayores y población vulnerable.

En este contexto, la intervención busca mejorar las condiciones de acceso peatonal y conectividad hacia el equipamiento, considerando que actualmente se presentan condiciones de deterioro vial, accesibilidad limitada y deficiencias en la infraestructura peatonal del corredor.

Durante la ejecución de la obra podrán generarse impactos temporales relacionados con movilidad, accesibilidad peatonal, tránsito de residentes y actividades económicas del sector, por lo que será necesaria la implementación de estrategias de información, divulgación y articulación comunitaria.

3.1 ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Interventoría durante el periodo evaluado, en el marco del Contrato de Interventoría suscrito para el control y vigilancia de la ejecución del Contrato de Obra cuyo objeto contempla la factibilidad, estudios, diseños definitivos y ejecución de obras de espacio público asociadas a la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, específicamente para las intervenciones correspondientes al Grupo 3, ubicadas en los Polígonos de Revitalización Chapinero – Metro, Los Mártires y Las Cruces.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

El alcance de la Interventoría comprende las actividades de seguimiento, control, revisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista de Obra, conforme a las condiciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas, ambientales y sociales establecidas en los documentos contractuales, anexos técnicos y lineamientos definidos por la Entidad.

En desarrollo de sus funciones, la Interventoría realiza revisión y validación de los productos, informes, soportes y actividades ejecutadas por el Contratista, así como seguimiento a las actividades desarrolladas en campo, verificando su conformidad con la programación aprobada, las especificaciones técnicas y los requerimientos contractuales aplicables para cada etapa del proyecto.

En relación con el componente social, el alcance del seguimiento comprende la verificación de la formulación e implementación del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, el desarrollo de actividades de información, divulgación, atención a la ciudadanía, gestión de PQRS, operación del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) y demás acciones contempladas en el Apéndice 15 y demás lineamientos aplicables al contrato.

El seguimiento realizado por la Interventoría se desarrolla sobre las áreas de influencia definidas para cada una de las intervenciones del Grupo 3 y respecto de las actividades efectivamente programadas y ejecutadas durante el periodo reportado.

La actuación de la Interventoría se limita a la emisión de observaciones, requerimientos, verificaciones y conceptos técnicos derivados del ejercicio de control y seguimiento contractual, sin que ello implique la ejecución directa de actividades constructivas, operativas o propias del Contratista de Obra. Así mismo, la Interventoría no tiene competencia para modificar diseños, ejecutar obras o adoptar decisiones contractuales exclusivas de la Entidad contratante.

El presente informe consolida las actividades de seguimiento y control adelantadas durante el periodo evaluado, conforme al avance y estado de ejecución reportado para las diferentes etapas del proyecto.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el presente capítulo se consolida la información general del contrato de Interventoría, incluyendo los datos básicos relacionados con su identificación, objeto, condiciones contractuales y plazo de ejecución, con el fin de establecer un marco de referencia claro para el desarrollo del seguimiento y control del proyecto.

4.1 DATOS CONTRACTUALES Y OBJETO DEL CONTRATO

Tabla 2. Datos generales del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
Contrato No	CTO 1322-2025		
Entidad	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT		
Contratante			
Interventor	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	NIT	829.000.956-3
Contratista	CONSORCIO HABITAT DC	NIT	902.007.524-1
	1285-2025		
	“REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.” (Grupo 3)		

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Objeto	Realizar la interventoría integral a la factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.		
Valor Inicial	\$2.169.390.270 M/CTE	Modificatorio 1	N/A
Plazo Inicial	23 meses	Plazo Actual	23 meses
Fecha de Inicio	17 de febrero de 2026		
Fecha de Terminación Inicial	16 de enero del 2028	Fecha de Terminación Actual	16 de enero del 2028
Representante Legal	Miriam Luz Gutiérrez Correa	Teléfono	3102009455
CONTRATO DE OBRA			
Contrato No	1285-2025		
Entidad Contratante	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT		
Contratista	CONSORCIO HABITAT DC	NIT	902.007.524-1
	“REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.” (Grupo 3)		

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Representante Legal	LUIS ERNESTO BASTO ROA		
----------------------------	------------------------	--	--

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El contrato de Interventoría tiene por objeto realizar el seguimiento, control y verificación integral a la ejecución de las actividades de factibilidad, estudios, diseños definitivos y construcción de obras de espacio público, en el marco de la estrategia “Revitaliza tu Barrio”, específicamente para los polígonos priorizados correspondientes al Grupo 3.

La Interventoría fue contratada por la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT con el propósito de garantizar que la ejecución del proyecto se desarrolle conforme a las condiciones técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales establecidas en los documentos contractuales, asegurando la calidad de los productos entregados y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

El contrato cuenta con un plazo de ejecución de veintitrés (23) meses, durante los cuales se desarrollan las diferentes etapas del proyecto, incluyendo la fase de factibilidad, estudios y diseños, así como la etapa de construcción.

El valor del contrato asciende a la suma de DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$2.169.390.270 M/CTE), incluyendo impuestos, costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio de interventoría.

En este sentido, la Interventoría ejerce un rol fundamental en el aseguramiento de la correcta ejecución del contrato de obra, mediante la supervisión permanente, la validación de entregables, el seguimiento a la programación y la gestión de alertas y riesgos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto y a la adecuada implementación de las intervenciones en el territorio.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

5. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el mes de mayo se continuo con el seguimiento y acompañamiento a la construcción del documento y ejecución de las actividades del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana presentado previamente por el Contratista, verificando su implementación conforme a los lineamientos establecidos en el Apéndice 15.

5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIAL

Desde el componente social y en articulación con el componente técnico, el contratista deberá adelantar la delimitación de las áreas de influencia directa e indirecta para cada una de las intervenciones priorizadas. El área de influencia indirecta se delimitará teniendo en cuenta los Polígonos de Revitalización - Revitaliza Tu Barrio definidos por la SDHT, los cuales han sido identificados como resultado de la aplicación de análisis espaciales SIG, diagnósticos multidimensionales, criterios técnicos y metodologías descritas en el Documento Técnico de Soporte (DTS) contenido en la carpeta "00. INFORMACIÓN TÉCNICA DE SOPORTE".

Cada polígono representa una oportunidad estratégica para implementar proyectos integrales que mejoren la vitalidad, seguridad y calidad de vida de sus residentes, por esto la gestión social debe involucrar a la comunidad en el proceso de revitalización de espacios públicos a través de la participación ciudadana, buscando identificar y abordar las problemáticas de los polígonos priorizados por medio de soluciones puntuales, sencillas y/o de articulación interinstitucional que promuevan una gobernanza comunitaria alrededor de las intervenciones priorizadas para cada territorio.

De acuerdo con esta delimitación, el CONTRATISTA deberá realizar el proceso de caracterización social integral en las dos áreas de influencia que permita entender los posibles impactos, oportunidades, riesgos y potencialidades que el proyecto traería para las comunidades y demás actores locales, a partir de las condiciones existentes y en clave de una estrategia de gestión social durante las diferentes fases del presente contrato, que permita la materialización de las intervenciones físicas de la obra.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

El contratista remitió en el mes de marzo la primera versión del documento de la caracterización, y se remitieron observaciones. A la fecha la interventoría está a la espera de la subsanación por parte del contratista en la entrega final, para su respectiva revisión y remisión a la entidad. Sin embargo se remitió oficialmente a el Hábitat el avance de las caracterizaciones mediante comunicado UN-HAB-1322-2025-196

Anexo 1. Comunicaciones caracterización social

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

5.2 AREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El Área de Influencia Directa (AID) corresponde a los polígonos priorizados para intervención en el marco de la estrategia “Revitaliza Tu Barrio”, en los cuales se desarrollan de manera puntual las actividades del proyecto y se generan los impactos más inmediatos sobre la población, el espacio público y el entorno urbano.

Para el presente proyecto, las áreas de influencia directa están conformadas por los siguientes polígonos: Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes y Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental, localizados en sectores estratégicos de la ciudad y caracterizados por su alta dinámica urbana, presencia de población residente y flotante, y articulación con corredores de movilidad y equipamientos urbanos.

5.2.1. Polígono Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7

El polígono Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7 se localiza en la localidad de Chapinero y comprende espacios de circulación peatonal, zonas de espacio público y áreas de conexión urbana que permiten la articulación del Parque Sucre con corredores viales estratégicos, especialmente con la Carrera Séptima, reconocida como uno de los principales ejes estructurantes de movilidad, actividad comercial y dinámica urbana del sector.

La intervención proyectada está orientada al mejoramiento integral del espacio público, mediante acciones enfocadas en el fortalecimiento de la conectividad peatonal, la recuperación de áreas de circulación y permanencia, y la adecuación de espacios que promuevan condiciones de accesibilidad, seguridad e inclusión. En este sentido, se busca optimizar la integración funcional del parque con su entorno inmediato, favoreciendo su uso, apropiación y permanencia por parte de residentes, comerciantes, trabajadores y población flotante.

En términos de impacto, este polígono presenta una alta interacción social y urbana, debido a la confluencia de actividades residenciales, comerciales y de servicios, lo que lo convierte en un punto estratégico para el desarrollo de intervenciones orientadas a mejorar la calidad del espacio público y las condiciones de habitabilidad del sector.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

5.2.2. Polígono Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental

El polígono Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental se localiza en un sector central de la ciudad, dentro de la localidad de Los Mártires, caracterizado por una alta dinámica urbana asociada a la presencia de usos residenciales, comerciales y de servicios, así como por su cercanía a equipamientos institucionales y comunitarios que hacen parte de la red del Sistema Distrital del Cuidado. Esta condición lo posiciona como un espacio estratégico en términos de movilidad peatonal, interacción social y acceso a servicios urbanos.

La intervención proyectada está orientada al mejoramiento integral del espacio público, mediante acciones enfocadas en el fortalecimiento de la conectividad peatonal, la recuperación de áreas de circulación y permanencia y la adecuación de espacios que promuevan condiciones de accesibilidad, seguridad e inclusión. En este sentido, se busca optimizar las condiciones de uso del espacio público, favoreciendo la movilidad, la permanencia y la apropiación por parte de residentes, comerciantes, usuarios y población flotante del sector.

Adicionalmente, este polígono presenta una alta interacción social y funcional, derivada de la confluencia de actividades económicas, institucionales y comunitarias, lo que implica una incidencia directa de las intervenciones en las dinámicas cotidianas del territorio.

5.2.3. Polígono Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes

El polígono Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes se localiza en un área estratégica del centro ampliado de la ciudad, caracterizada por la presencia de equipamientos asociados al Sistema Distrital del Cuidado, así como por la coexistencia de usos residenciales, comerciales y de servicios. Esta condición favorece una alta afluencia de población, tanto residente como flotante, y posiciona el polígono como un punto clave de interacción social, acceso a servicios y movilidad peatonal.

El área comprende espacios de circulación peatonal, zonas de permanencia y conexión urbana que articulan la Manzana del Cuidado Lourdes con su entorno inmediato, facilitando la integración con equipamientos, servicios y corredores de movilidad cercanos. En este sentido, se configura como un nodo relevante dentro de la estructura urbana y social del sector.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

La intervención proyectada está orientada al mejoramiento del espacio público, mediante el fortalecimiento de la conectividad peatonal, la recuperación de áreas de circulación y permanencia, y la adecuación de espacios que promuevan condiciones de accesibilidad, seguridad e inclusión. De igual manera, se busca optimizar las condiciones de acceso y uso de los servicios asociados al cuidado, favoreciendo la apropiación del espacio público por parte de la comunidad usuaria.

Dadas sus características, este polígono presenta una alta sensibilidad frente a la intervención, en tanto las acciones del proyecto inciden directamente en las dinámicas cotidianas de usuarios, cuidadores, residentes, comerciantes y población flotante que hace uso del sector.

5.3 AREÁ DE INFLUENCIA INDIRECTA

El área de influencia indirecta corresponde a la zona geográfica que, sin ser el lugar de intervención directa del proyecto, puede experimentar efectos derivados de su ejecución. En este ámbito se presentan impactos secundarios de carácter social, económico, ambiental y de movilidad, los cuales inciden sobre la población, los servicios y las dinámicas del entorno cercano.

El análisis de esta área permite comprender la relación del proyecto con su contexto ampliado, identificando interacciones territoriales, posibles afectaciones y beneficios indirectos, así como los actores que, aunque no participan directamente en la intervención, pueden verse influenciados por su desarrollo.

5.3.1 Polígono Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7

Para el polígono Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, el área de influencia indirecta está representada principalmente por el barrio Sucre, ubicado en la localidad de Chapinero, en el sector centro–oriental de Bogotá D.C. Este sector hace parte de un tejido urbano consolidado, con características residenciales predominantes, complementadas por actividades comerciales de escala barrial y servicios que dinamizan la economía local.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

El barrio Sucre se encuentra en una localización estratégica, con proximidad a corredores viales relevantes como la Carrera Séptima y la Avenida Circunvalar, lo que facilita su conectividad con otros sectores de la ciudad. Asimismo, cuenta con la presencia de equipamientos institucionales, educativos, culturales y de servicios, los cuales estructuran la dinámica urbana y social del territorio.

De acuerdo con la información de planeación territorial del Distrito, el sector dispone de infraestructura vial consolidada, acceso a servicios públicos domiciliarios y cercanía a espacios públicos y equipamientos comunitarios, lo que favorece el desarrollo de actividades sociales, económicas y comunitarias.

En este contexto, la ejecución del proyecto puede generar efectos indirectos en el barrio Sucre, relacionados con mejoras en la accesibilidad, el uso del espacio público, la dinámica comercial y la movilidad del sector. De igual manera, pueden presentarse impactos temporales asociados a la ejecución de las obras, los cuales deberán ser gestionados mediante estrategias de comunicación y participación comunitaria.

5.3.2 Polígono Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental

El barrio Santa Fe, ubicado en la Unidad de Planeamiento Local (UPL) Centro Histórico, en el sector central de Bogotá D.C., se configura como el área de influencia indirecta asociada al polígono Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental. Este sector hace parte del tejido urbano tradicional del centro de la ciudad y se caracteriza por la presencia de usos residenciales, comerciales y de servicios, que configuran una dinámica urbana activa y diversa.

El sector cuenta con una localización estratégica, dada su proximidad a importantes corredores viales y de transporte público, así como a equipamientos institucionales, educativos, culturales y de servicios. Esta condición favorece el desarrollo de actividades económicas y sociales, generando una interacción constante entre población residente y población flotante que accede al territorio por motivos laborales, comerciales y de acceso a servicios.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

El barrio Santa Fe se caracteriza por contar con infraestructura vial consolidada, acceso a servicios públicos domiciliarios y presencia de equipamientos urbanos, comerciales e institucionales que contribuyen al desarrollo de las actividades cotidianas de la población residente y flotante. Asimismo, su cercanía con el polígono de intervención permite establecer una relación funcional con las dinámicas de movilidad, accesibilidad y uso del espacio público presentes en el sector.

En este contexto, el barrio Santa Fe puede experimentar impactos indirectos derivados de la ejecución del proyecto, asociados principalmente a cambios en la movilidad, el uso del espacio público, la dinámica comercial y la interacción social del entorno. De igual manera, se prevén beneficios relacionados con el mejoramiento de la calidad urbana, el fortalecimiento de la conectividad peatonal y la valorización del espacio público en el sector.

En consecuencia, se reconoce al barrio Santa Fe como parte del área de influencia indirecta del proyecto, en la medida en que su población residente, comerciantes y usuarios, aunque no hacen parte del área de intervención directa, pueden verse influenciados por los efectos generados durante la ejecución de las obras.

5.3.3 Polígono Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes

El barrio Lourdes, ubicado en la Unidad de Planeamiento Local (UPL) Centro Histórico, dentro de la localidad de Santa Fe, en el sector centro–oriental de Bogotá D.C., se configura como el área de influencia indirecta asociada al polígono Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes. Este sector hace parte del tejido urbano tradicional de la localidad y se caracteriza por su cercanía a importantes ejes de movilidad, así como por la presencia de equipamientos institucionales, culturales y de servicios que estructuran la dinámica urbana del territorio.

El barrio presenta una vocación predominantemente residencial, complementada con actividades comerciales y de servicios que contribuyen al desarrollo económico y social del área. Fue legalizado el 18 de diciembre de 1996 mediante la Resolución No. 1126, y desde entonces ha consolidado un entorno urbano con condiciones básicas de infraestructura y acceso a servicios.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

De acuerdo con la información de planeación territorial del Distrito, el sector corresponde a un entorno urbano consolidado, con infraestructura vial, cobertura de servicios públicos domiciliarios y presencia de equipamientos comunitarios que favorecen el desarrollo de actividades sociales y de cuidado. Su localización estratégica dentro de la localidad de Santa Fe facilita la articulación con espacios públicos, instituciones y servicios asociados al Sistema Distrital del Cuidado, entre ellos la Manzana del Cuidado Lourdes, lo que refuerza su papel dentro de las dinámicas sociales y comunitarias del territorio.

En este contexto, el barrio Lourdes puede experimentar impactos indirectos derivados de la ejecución del proyecto, asociados principalmente a cambios en la movilidad peatonal, el uso del espacio público, la interacción social y la dinámica económica del sector. Así mismo, se prevén beneficios relacionados con el mejoramiento de la calidad urbana, el fortalecimiento de la conectividad y el acceso a servicios, así como la consolidación de entornos más seguros e inclusivos.

En consecuencia, se reconoce al barrio Lourdes como parte del área de influencia indirecta del proyecto, en la medida en que su población residente, usuarios y actores del territorio, aunque no se encuentran dentro del área de intervención directa, pueden verse influenciados por los efectos generados durante la ejecución de las obras.

5.4 POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria del proyecto corresponde a las personas, comunidades y actores sociales ubicados en las áreas de influencia directa e indirecta de los polígonos priorizados en el marco de la estrategia “Revitaliza Tu Barrio”, quienes se verán impactados por la ejecución de las intervenciones de espacio público y las acciones del componente de gestión social.

El proyecto se desarrolla en los siguientes polígonos: Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7 (localidad de Chapinero), Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes (localidad de Santa Fe) y Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental (localidad de Los Mártires), ubicados en sectores estratégicos del centro ampliado de la ciudad.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

•Población beneficiaria estimada

A la fecha, no se cuenta con un consolidado total de la población beneficiaria directa, dado que este dato se encuentra en proceso de definición y será ajustado a partir del avance de las caracterizaciones sociales y el levantamiento de información en campo.

No obstante, para el área de influencia indirecta se cuenta con una estimación preliminar de población beneficiaria, así:

- Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7: 2.943 habitantes
- Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental: 4.000 habitantes
- Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes: 3.000 habitantes

Lo anterior corresponde a una población aproximada de 9.943 beneficiarios indirectos, entre residentes y población usuaria de los sectores.

•Ubicación geográfica

La población beneficiaria se localiza en el sector centro-oriental de Bogotá D.C., en áreas urbanas consolidadas con alta dinámica social, económica y de movilidad, caracterizadas por la presencia de población residente y flotante.

•Características socioeconómicas

La población beneficiaria de los tres polígonos de intervención presenta condiciones socioeconómicas heterogéneas, incluyendo residentes, comerciantes formales e informales, trabajadores del sector servicios, estudiantes, usuarios de equipamientos urbanos y población flotante que hace uso cotidiano del espacio público.

En el Polígono Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, se destaca la presencia de instituciones de educación superior, equipamientos de salud, actividades comerciales y servicios asociados a la población estudiantil, lo que genera una dinámica urbana caracterizada por una alta afluencia de peatones y una importante interacción entre población residente y flotante.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

En el Polígono Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental, predominan actividades comerciales, institucionales y de servicios que configuran una intensa dinámica económica y social. La localización estratégica del sector favorece la concentración de flujos peatonales y el desarrollo de actividades asociadas al comercio y la prestación de servicios.

Por su parte, el Polígono Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes se encuentra en un sector con presencia de actividades residenciales, comerciales e institucionales, caracterizado por una dinámica urbana activa y una alta interacción entre residentes, comerciantes, trabajadores y visitantes que utilizan permanentemente el espacio público y los corredores de movilidad del área.

En términos generales, los tres polígonos presentan una alta interacción entre población residente y flotante, así como dinámicas urbanas asociadas a usos residenciales, comerciales, institucionales y de servicios, condiciones que deben ser consideradas para la adecuada implementación de las estrategias de gestión social y relacionamiento con la comunidad.

5.5 ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN SOCIAL

El presente apartado tiene como propósito contextualizar las acciones adelantadas en materia de gestión social en las áreas de intervención, permitiendo identificar el punto de partida del proyecto, así como las dinámicas sociales y territoriales relevantes para la implementación del componente social.

Durante la fase inicial del contrato, las actividades de gestión social se han enfocado en el reconocimiento general del territorio y en la recopilación de información base que permita orientar las estrategias de intervención. Estas acciones han incluido principalmente la revisión de información secundaria, el análisis de documentos institucionales y la aproximación preliminar a las condiciones sociales de los sectores intervenidos.

En este sentido, se ha avanzado en la identificación inicial de las características del entorno, tales como los usos del suelo, las dinámicas comerciales, la presencia de población residente y flotante, así como las particularidades sociales de cada uno de los polígonos priorizados.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Canales de Comunicación	Dirección	Horario
PAC Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7	Cr. 7 N. 40B – 61, Ofc. 201, Torre Séptima Avenida	Viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes	CDC Lourdes Cra. 2 # 4 – 10, Salón 108	Viernes de 9 a.m. a 12 p.m.
Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental	Cra 15 N° 23-27 Centro Cristiano de los Niños.	Martes de 9:00 a.m. a 12 p.m.

Durante el periodo reportado se mantuvieron activos y disponibles todos los mecanismos de atención definidos para el proyecto, garantizando el acceso de la comunidad a la información relacionada con las intervenciones y fortaleciendo los procesos de comunicación y participación ciudadana en las áreas de influencia.

La Interventoría realizó seguimiento a la activación de los Puntos de Atención a la Comunidad (PAC) correspondientes a las intervenciones Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental y Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes, verificando las condiciones requeridas para su funcionamiento y la adecuada atención a la ciudadanía en cada uno de los sectores de intervención.

Adicionalmente el contratista cuenta con los siguientes canales de atención virtual:

Tabla 6. Canales de atención virtual:

Correo	Línea Telefónica (WhatsApp)	Horario De Atención
socialhabitatdc@gmail.com	323 230 73 09	Lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

5.10 PIEZAS COMUNICATIVAS.

El contratista deberá Elaborar, entregar y publicar todas las piezas comunicativas necesarias, cada vez que se produzca información relevante del proyecto, las cuales deberán incluir los datos básicos del contrato, datos del CONTRATISTA como teléfono de contacto, correo electrónico, dirección de correspondencia, entre otros. Todos los elementos y/o piezas de divulgación, deberán cumplir con las especificaciones del PG02-MM46 Manual de Indumentaria SDHT V3 adoptado por la SDHT, siendo verificados y aprobados previamente por la interventoría:

- Volantes
- Afiches
- Invitación personalizada
- Valla informativa

De la misma manera, el CONTRATISTA podrá adelantar otras acciones que considere pertinentes para la convocatoria a las actividades planeadas con el fin de garantizar la mayor asistencia posible, como contacto telefónico (llamada o WhatsApp) con cada hogar o hacer perifoneo bien sea por su cuenta o con el apoyo de la JAC u otra organización social, con la aprobación y seguimiento de la Interventoría, así como esta o la SDHT, podrán solicitar las complementaciones que consideren pertinentes. Para el presente periodo se gestionaron las siguientes piezas comunicativas:

Tipo de pieza comunicativa	Mensaje principal	Público Objetivo	Formato o Medio	Fecha de Difusión	Observaciones
Volante visita en campo Revisión interna y externa de los predios.	Actividad, fechas Visitas predios Personal autorizado visita a los predios	Comunidades AID Polígonos : Parque Sucre, Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental y Corredor	Impreso (entrega en territorio)	N/A	El día 20/04/2026 El contratista remite para aprobación volante para levantamiento de acta de vecindad y formato de acta para aprobación por parte de interventoría. El día 21/04/2026 La supervisión envía plantilla y observaciones. se remiten ajustes mediante correo. El día 21/04/2026 el contratista remite mediante oficio CHDC-003-096-2026 para aprobación.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Tipo de pieza comunicativa	Mensaje principal	Público Objetivo	Formato o Medio	Fecha de Difusión	Observaciones
		del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes.			<p>El día 21/04/2026 se da alcance al comunicado CHDC-003-096-2026, enviando la plantilla de formato volante y observaciones.</p> <p>El día 27/04/2026 se da alcance al oficio CHDC-003-096-2026 mediante el oficio UN-HAB-1322-2025-138.</p> <p>El día 28/04/2026 el consorcio Hábitat remite oficio CHDC-003-116-2026 el cual continua con la misma observación.</p> <p>El día 30/04/2026 interventoría da alcance con observaciones al oficio CHDC-003-116-2026 mediante el comunicado UN-HAB-1322-2025-147 en las cuales desde la SDHT se indicó que las actas de vecindad no son una actividad de la etapa 1, por lo cual se realizara el levantamiento de visitas internas y externas a los predios BIC y se reitera que desde el componente social se aprueban las piezas de comunicación y se realiza acompañamiento, el levantamiento de las mismas lo debería realizar el residente de obra o profesional idóneo quien dara el concepto.</p>
Afiche informativo	Datos canales de comunicación Consorcio Hábitat DC	Comunidad AID Polígonos : Parque Sucre, Corredor del Cuidado Mártires – Tramo	Impreso (instalación en territorio)	N/A	<p>Se recibe mediante correo electrónico el 28/04/2026 a la interventoría para revisión y aprobación de afiche - extensión de información de los Puntos (PAC)- Mártires y Lourdes.</p> <p>El día 29/04/2026 interventoría remite mediante correo a la profesional de apoyo a la supervisión social, la propuesta del</p>

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Tipo de pieza comunicativa	Mensaje principal	Público Objetivo	Formato o Medio	Fecha de Difusión	Observaciones
		Oriental y Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes.			afiche para su respectiva aprobación.
Volantes informativos	Reunión de inicio	Comunidad AID Polígonos : Parque Sucre, Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental y Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes.	Impreso	N/A	El día 28/04/2026 el Consorcio Hábitat remite volantes informativos - indicadores reuniones de inicio. El día 30/04/2026 mediante correo, se indica al contratista que el volante no cumple lo establecido en el manual de marca y se debe tener en cuenta para los próximos requerimientos.
Volante convocatoria Comité Mi Hábitat Mártires	Convocatoria al espacio de participación ciudadana y socialización de canales de atención del proyecto	Residentes, comerciantes, organizaciones sociales y actores territoriales del área de influencia	Impreso y digital	20-05-2026	Utilizado para convocatoria del Comité Mi Hábitat realizado el 21/05/2026

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Tipo de pieza comunicativa	Mensaje principal	Público Objetivo	Formato o Medio	Fecha de Difusión	Observaciones
Volante convocatoria Comité Mi Hábitat Lourdes	Convocatoria al espacio de participación ciudadana y socialización de canales de atención del proyecto	Residentes, organizaciones comunitarias y usuarios del sector	Impreso y digital	20-05-2026	Utilizado para convocatoria del Comité Mi Hábitat realizado el 21/05/2026
Volante convocatoria Comité Mi Hábitat Parque Sucre	Convocatoria al espacio de participación ciudadana y socialización de canales de atención del proyecto	Comunidad residente, comerciantes y población usuaria del sector	Impreso y digital	20-05-2026	Utilizado para convocatoria del Comité Mi Hábitat realizado el 22/05/2026
Presentaciones institucionales actividades comunitarias	Información general del proyecto, estado de avance, participación ciudadana y canales de comunicación	Participantes de los Comités Mi Hábitat y actividad de formación	Digital	20-05-2026	Remitidas a Interventoría para revisión y aprobación previa a su implementación

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Tipo de pieza comunicativa	Mensaje principal	Público Objetivo	Formato o Medio	Fecha de Difusión	Observaciones
Material informativo de canales de atención ciudadana	Información de PAC, horarios de atención, correo electrónico y línea telefónica del proyecto	Comunidad de los tres polígonos de intervención	Impreso y digital	27-05-2026	Socializado durante las actividades comunitarias y procesos de convocatoria

Nota: Los soportes correspondientes fueron revisados y validados en el informe del contratista.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

5.11. RUTA DE ATENCIÓN CIUDADANA – PQRS

El contratista debe definir e implementar la metodología de atención y respuesta de PQRS durante todo el desarrollo del contrato, las cuales deben ser proyectadas y enviadas por el CONTRATISTA a la INTERVENTORÍA a más tardar dentro de los 2 días calendario siguientes al recibido de la comunicación. La INTERVENTORÍA deberá revisar y enviar la respuesta para visto bueno de la ENTIDAD dentro de los 2 días calendario siguientes, y previo a la entrega de respuesta oficial a la persona solicitante. Para la consolidación de las actividades derivadas de la atención al ciudadano, se deberá conformar una matriz donde se registren de manera semanal todas las PQRS, llamadas telefónicas, correos electrónicos o atención específica a ciudadanos, con mínimo fecha de la solicitud, nombre del ciudadano, datos de contacto del ciudadano, canal de atención, inquietud o solicitud expuesta, respuesta y/o estado de esta. Dicha matriz deberá entregarse como soporte del proceso, junto con el informe mensual, la cual debe estar en línea para revisión y verificación en tiempo real por parte de la entidad y la INTERVENTORÍA.

Para lo que el contratista propuso la siguiente ruta de atención:

Tabla 7. Detalle PQRS

Etapas del proceso	Descripción	Responsable	Canal de recepción	Tiempo estimado de respuesta	Observaciones
Recepción	Recepción de la PQRS a través de los diferentes canales habilitados	Profesional social	Presencial, telefónico, digital, escrito	Inmediato	Se asigna consecutivo y se registra en formato oficial
Respuesta	Elaboración y comunicación de la respuesta al solicitante	Profesional social / Área correspondiente	Según canal de recepción	3 días hábiles	Se garantiza claridad y pertinencia en la respuesta

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Así mismo, en esta etapa preliminar se han reconocido elementos relevantes que pueden incidir en el desarrollo del proyecto, como la alta interacción en el espacio público, la diversidad de actores presentes en el territorio y las condiciones propias de sectores urbanos consolidados, lo cual constituye un insumo fundamental para la planificación de las actividades de gestión social.

Finalmente, es importante señalar que este proceso corresponde a una fase inicial de acercamiento al territorio, por lo cual la información será complementada y ajustada progresivamente mediante recorridos de reconocimiento, actividades en campo y espacios de interacción con la comunidad durante el desarrollo del proyecto.

5.6 ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

En el marco de la ejecución del contrato, el Contratista dio inicio a las actividades relacionadas con la revisión de los documentos contractuales y la estructuración del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana (PGS), desarrollando versiones preliminares del mismo para cada una de las localidades correspondientes a los polígonos priorizados del Grupo 3.

La elaboración de estos documentos se realizó en concordancia con los lineamientos establecidos por la Entidad y lo definido en el Apéndice 15, contemplando la formulación de programas, estrategias y actividades orientadas a la gestión social del proyecto en sus diferentes etapas.

A continuación, la interventoría reporta la trazabilidad de la construcción de los planes de gestión social a la fecha:

Tabla 3. Trazabilidad plan de gestión social

Fecha	Acción
09 de marzo de 2026	El contratista realizó la primera entrega de la versión inicial de los Planes de Gestión Social, correspondiente a los polígonos priorizados, mediante comunicado No. CHDC-003-059-2026.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Fecha	Acción
12 de marzo de 2026	La interventoría remitió mediante comunicación UN-HAB-1322-2025-067 Observaciones, plan de gestión social mártires v1
19-20 de marzo de 2026	Se remitieron los ajustes correspondientes por parte del contratista mediante correo electrónico los días 19 y 20 de marzo de 2026.
08 de abril de 2026	Se emitieron nuevamente observaciones a los planes de gestión social v3 mediante comunicación UN-HAB-1322-2025-098.
16 de abril de 2026	Se remite por parte del contratista comunicado CHDC-003-093-2026, subsanación planes de gestión social v3.
20 de abril de 2026	Se remite por parte de interventoría aprobación a los planes de gestión social mediante comunicación UN-HAB-1322-2025-119.
27 de abril de 2026	Se remite los planes de gestión social a la supervisión social mediante correo electrónico.
12 de mayo de 2026	La supervisión social emite observaciones al documento.
19 de mayo de 2026	El contratista presentó respuesta y versión ajustada a las observaciones del documento consolidado.
21 de mayo de 2026	Se remite a la supervisión PGS v. final UN-HAB-1322-2025-193

Es importante señalar que, a la fecha de corte del presente informe, los Planes de Gestión Social fueron aprobados por la supervisión y ya se encuentran en el DRIVE compartido por la entidad. Durante el comité de seguimiento N°13 realizado el día 25 de mayo 2026 la supervisión aprobó el cargue de dicha información

Anexo 2. Comunicaciones plan de gestión social

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

5.7 TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA

Tanto el contratista como la interventoría cuenta con el personal idóneo y según lo establecido en los documentos contractuales, para el desarrollo del componente social, como se muestra a continuación:

Tabla 4. Personal componente social:

Nombre	cargo	Dedicación
Angela Martínez	Residente social contratista	40% para la presente etapa
Angie Henao Cardona	Residente social interventoría	10% para la presente etapa

5.8 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍAS

El Programa de Información y Servicio a la Ciudadanía tiene como finalidad garantizar el acceso de la comunidad a información clara y oportuna sobre el desarrollo del proyecto, así como la atención y gestión de PQRS durante la ejecución contractual. Para ello, el Contratista implementa estrategias y piezas de divulgación aprobadas previamente por la Interventoría, tales como volantes, afiches, invitaciones, vallas informativas y canales de atención ciudadana, incluyendo el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), líneas telefónicas, correo electrónico y WhatsApp, conforme a lo establecido en el Apéndice 15.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento al programa de información y servicio a la ciudadanía como se muestra a continuación:

5.9 CANALES DE COMUNICACIÓN

Con el fin de comunicarse con la ciudadanía y viceversa, facilitando el intercambio de información, solicitudes, opiniones y servicios, el contratista dispuso de los siguientes puntos de atención a la comunidad (PAC) en el presente periodo:

Tabla 5.puntos de atención a la comunidad.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Cierre	Registro de cierre de la PQRS y archivo del soporte correspondiente	Profesional social	Interno	Posterior a la respuesta	Se asegura trazabilidad del proceso
--------	---	--------------------	---------	--------------------------	-------------------------------------

a) Totales PQRS

Total, Abiertas (mayo)	Total, Cerradas (mayo)	En seguimiento (mayo)
0	0	0

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, no se registraron Peticiones, Quejas, Reclamos ni sugerencias (PQRS) relacionadas con la ejecución del contrato. En consecuencia, no fue necesario adelantar actividades de trámite, seguimiento o respuesta asociadas a este componente.

La interventoría verificó los canales dispuestos para la recepción de PQRS, evidenciando que durante el mes objeto de seguimiento no se presentaron requerimientos por parte de los usuarios o grupos de interés.

5.12. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El CONTRATISTA deberá definir y desarrollar una propuesta metodológica que defina los espacios, reuniones, talleres, mecanismos e instrumentos de interlocución ciudadana que contribuyan con la corresponsabilidad frente al proyecto y durante las dos etapas del contrato, promoviendo la generación de recomendaciones y propuestas de la comunidad sobre el objeto principal del contrato, en cada una de las etapas definidas, que incluya como mínimo: reuniones de inicio, avance, formación y finalización, reuniones extraordinarias, y las demás que sean solicitadas por la comunidad o la ENTIDAD. El CONTRATISTA también deberá definir las estrategias para el diálogo con actores, grupos focales, líderes y lideresas y de manera general dentro del área de influencia total priorizada para el desarrollo de las intervenciones priorizadas, teniendo un alcance formativo e informativo sobre el desarrollo urbano, buscando fomentar la apropiación y sostenibilidad de los proyectos.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

El Programa de Comunicación y Participación Ciudadana está orientado a garantizar un proceso de información, diálogo y participación entre el proyecto, la comunidad y las entidades involucradas, promoviendo una gestión pública participativa, transparente y orientada al ciudadano. Este programa busca informar oportunamente sobre el alcance, avances y resultados del proyecto, así como generar espacios de interacción que permitan recoger inquietudes, aportes y percepciones de la comunidad, contribuyendo al mejoramiento de los resultados técnicos y sociales. Para su desarrollo, se implementará una metodología basada en la realización de reuniones de inicio, avance y finalización, reuniones extraordinarias cuando se requiera y demás espacios solicitados por la comunidad o la ENTIDAD, así como estrategias de diálogo con actores clave, grupos focales, líderes y lideresas del territorio.

a) Invitaciones Entregadas

En el marco del componente social, la interventoría verifica la entrega de invitaciones como estrategia de convocatoria y difusión de las actividades programadas, garantizando que la comunidad y los actores clave fueran informados de manera oportuna.

Este proceso contribuye a fortalecer la transparencia, la inclusión y la participación de la ciudadanía en el desarrollo del proyecto. Asimismo, permite llevar un control y seguimiento del alcance de las acciones comunicativas implementadas.

Durante el periodo del presente informe, se desarrollaron actividades de convocatoria para los espacios comunitarios programados durante el mes de mayo, mediante la entrega de piezas informativas y el contacto directo con residentes, comerciantes, organizaciones comunitarias, líderes territoriales y demás actores identificados en el área de influencia de los polígonos de intervención.

Las acciones de convocatoria incluyeron:

- Entrega de volantes informativos.
- Divulgación de horarios y lugares de encuentro.
- Socialización de canales de atención ciudadana.
- Contacto directo con actores identificados en el directorio social del proyecto.
- Difusión de información durante las jornadas de atención en los PAC.

6. REUNIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.3.3.1 del componente social contractual, la Interventoría realizó seguimiento y verificación a las actividades adelantadas por el Contratista para la planeación, convocatoria y desarrollo de las reuniones de inicio correspondientes a las etapas 1 y 2 del contrato. Estas jornadas constituyen un espacio fundamental de información, socialización y articulación comunitaria, orientado a presentar el alcance de las intervenciones priorizadas, las actividades programadas para cada etapa y los mecanismos de participación ciudadana previstos durante la ejecución contractual. En este sentido, la Interventoría verificó el cumplimiento de los lineamientos relacionados con la estrategia de convocatoria, cobertura del área de influencia, participación de actores comunitarios e institucionales, así como la revisión de las agendas, metodologías y soportes requeridos, conforme a las obligaciones contractuales y a las directrices emitidas por la Secretaría Distrital del Hábitat. A continuación, se registran las actividades de reunión y participación ciudadana realizadas con la comunidad para socializar avances, recoger inquietudes y promover la intervención participativa en el proyecto.

6.1 REUNIÓN DE INICIO (ETAPA 1 Y 2)

En el marco del desarrollo del componente social, la interventoría verifica la realización de las reuniones de inicio en cada una de las etapas, para el presente periodo no se requirió la realización de reuniones de inicio, dado que fueron llevadas a cabo en el mes de marzo, como se muestra a continuación:

Se llevaron a cabo las reuniones de inicio de la etapa 1 en los tres polígonos del área de influencia del proyecto, con el objetivo de socializar la información general de la intervención con la comunidad, actores clave y demás interesados.

Durante estas jornadas se presentó de manera clara y comprensible el proyecto, abordando aspectos como los objetivos, alcance, etapas de ejecución (Etapa 1 y Etapa 2), cronograma estimado, así como los responsables institucionales. Estas reuniones permitieron generar un primer acercamiento con la comunidad, promover la participación y resolver inquietudes iniciales.

Así mismo, se propició un espacio de diálogo en el que la comunidad manifestó percepciones, inquietudes y expectativas frente al desarrollo del proyecto, lo que permitió identificar aspectos relevantes para el fortalecimiento de la gestión social.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Entre los principales temas tratados se destacan:

- Presentación general del proyecto
- Alcance de la intervención en cada polígono
- Etapas de ejecución y tiempos estimados
- Canales de comunicación y atención a la ciudadanía
- Espacios de participación comunitaria
- Resolución de inquietudes

Tabla 8. Reuniones de inicio

Fecha	Lugar	Hora	Actividad/Tema	Total, de Asistentes	Responsable	Observaciones
12 de marzo de 2026	Polígono o Parque Sucre – Conexión Carrera	4:10 P.M	Reunión de inicio – Socialización del proyecto	10	Profesional social	Se evidenció por parte de la Interventoría una baja asistencia de la comunidad a la reunión de inicio, lo cual puede afectar los procesos de socialización y apropiación del proyecto.
13 de marzo de 2026	Polígono o Corredor del cuidado – Manzana del Cuidado o Lourdes	10:15 A.M.	Reunión de inicio – Socialización del proyecto	25	Profesional social	Se evidenció por parte de la Interventoría una baja asistencia de la comunidad a la reunión de inicio, lo cual puede afectar los procesos de socialización y apropiación del proyecto.

 <p>UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000956-3</p>	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT</p>
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Fecha	Lugar	Hora	Actividad/Tema	Total, de Asistentes	Responsable	Observaciones
26 de marzo de 2026	Polígono Corredor del Cuidados – Mártires Tramo Oriental	10:15 A.M.	Reunión de inicio – Socialización del proyecto	15	Profesional social	Se evidenció por parte de la Interventoría una baja asistencia de la comunidad a la reunión de inicio, lo cual puede afectar los procesos de socialización y apropiación del proyecto.

Nota: los soportes correspondientes fueron validados en el informe del contratista

6.2. REUNIÓN CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL COMITÉ MI HÁBITAT (ETAPA 1 Y 2)

Posterior a la reunión de inicio de la Etapa 1, el CONTRATISTA convocará a las personas registradas en el listado de asistencia para participar en el Comité Mi Hábitat, motivándolas a invitar a otros miembros de la comunidad a vincularse a este espacio de participación. El Comité Mi Hábitat deberá estar conformado por un número par de participantes superior a cinco (5) personas, procurando la participación equilibrada de líderes comunitarios, residentes y/o comerciantes del área priorizada para la intervención.

La conformación y permanencia de este comité durante la ejecución del contrato busca fortalecer la participación comunitaria, la apropiación social de las intervenciones y el sentido de pertenencia hacia el territorio, promoviendo que este espacio de articulación y participación continúe activo una vez finalice la intervención institucional.

El comité mi hábitat se debe conformar y reunir mensualmente por cada una de las intervenciones priorizadas, verificando el quorum y actualizando los integrantes que hacen parte del comité.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Para el presente periodo se llevaron a cabo las reuniones de conformación y puesta en marcha de los Comités Mi Hábitat correspondientes a los tres polígonos de intervención, dando cumplimiento a las actividades de participación previstas en el Plan de Gestión Social

Tabla 9. Trazabilidad comité mi Hábitat

Fecha	Actividad / Espacio de Seguimiento	Gestión adelantada	Observaciones / Estado
12 de marzo de 2026	Reunión de socialización de inicio – Sucre	El contratista adelantó actividades de gestión y convocatoria comunitaria, promoviendo la participación de la comunidad en el Comité Mi Hábitat.	Se cuenta con acta de socialización como soporte. El proceso de convocatoria continúa abierto.
13 de marzo de 2026	Reunión de socialización de inicio – Lourdes	Durante la jornada de socialización se incentivó la participación ciudadana y la vinculación de actores comunitarios al Comité Mi Hábitat.	Se adjunta acta de socialización correspondiente. Continúa el proceso de consolidación del comité.
26 de marzo de 2026	Reunión de socialización de inicio – Mártires	Se realizó promoción y socialización de la estrategia de participación comunitaria para la conformación del Comité Mi Hábitat.	Se cuenta con soporte mediante acta de socialización. La convocatoria permanece abierta.
Abril de 2026	Comités integrales de obra	La Interventoría realizó seguimiento al avance de la obligación contractual	El contratista informó que la conformación formal del comité se proyecta para mayo de 2026.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

		relacionada con la conformación del Comité Mi Hábitat.	
Abril de 2026	Revisión Plazo contractual – Etapa 1 Fase 2	Verificación del cumplimiento del plazo establecido en el apéndice social para la consolidación formal del Comité Mi Hábitat.	La conformación formal del comité deberá encontrarse consolidada dentro del plazo contractual establecido. (17 de agosto 2026)
mayo de 2026	Inicio de encuentros del Comité Mi Hábitat	se llevaron a cabo las reuniones de conformación y puesta en marcha de los Comités Mi Hábitat correspondientes a los tres polígonos de intervención	Se realiza la conformación preliminar de los comités de hábitat el contratista informa que para el de junio se desarrollarán jornadas complementarias de formación y participación para cumplir con la conformación total de los comités

6.2.1 Conformación comité mi Hábitat

La conformación del Comité Mi Hábitat constituye una actividad fundamental para promover la participación activa de la comunidad en los procesos de seguimiento, acompañamiento y apropiación de las intervenciones, contribuyendo al fortalecimiento del entorno y al mejoramiento de la calidad de vida en los territorios intervenidos. Este espacio de participación deberá estar integrado por representantes de los diferentes actores presentes en el área de influencia, incluyendo líderes comunitarios, residentes, comerciantes, representantes de grupos poblacionales, instituciones locales y demás actores relevantes para el desarrollo del proyecto.

La conformación del comité deberá quedar debidamente formalizada mediante acta de constitución y registro fotográfico, identificando los integrantes, su rol dentro del comité y las responsabilidades asumidas.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Asimismo, se deberán definir y documentar los mecanismos de funcionamiento, convocatoria y participación, incluyendo una tabla resumen con la información básica de sus miembros, como número consecutivo, nombre completo y número de contacto telefónico.

A partir de la información obtenida en la fase 1 y 2 de la etapa 1, para el diagnóstico y caracterización social del territorio, el equipo social identificará con el apoyo de los profesionales sociales de INTERVENTORÍA y de la ENTIDAD, actores institucionales o comunitarios, los líderes y lideresas comunitarios interesadas en conformar un Comité Mi Hábitat para cada una de las intervenciones de los grupos priorizados para el presente contrato, además de las personas vinculadas en la reunión de inicio, con las siguientes condiciones y funciones: apoyar la programación y divulgación de convocatoria para actividades con la comunidad; identificar y recoger las dudas e inquietudes manifestadas por la comunidad frente a las gestiones adelantadas desde la ejecución del contrato; participar en los talleres y encuentros programados durante la ejecución del contrato, promoviendo la participación de la comunidad, con el fin de afianzar los canales de comunicación y compromiso entre el CONTRATISTA, la INTERVENTORÍA y la ENTIDAD con la comunidad.

Para el presente periodo se llevaron a cabo las reuniones de conformación y puesta en marcha de los Comités Mi Hábitat correspondientes a los tres polígonos de intervención, dando cumplimiento a las actividades de participación previstas en el Plan de Gestión Social.

Durante los encuentros se socializó el estado de avance del proyecto, los alcances de la Etapa 1, los mecanismos de participación ciudadana, los canales de atención a la comunidad y el rol del Comité Mi Hábitat como instancia de seguimiento y articulación comunitaria.

Como resultado del proceso de convocatoria y participación desarrollado durante el periodo, se obtuvo la siguiente conformación preliminar:

Tabla 10. Comité mi Hábitat

No	Nombre Completo	Número telefónico	Correo Electrónico
N/A	N/A	N/A	N/A

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

A continuación, Se muestra el resultado del proceso de convocatoria y participación desarrollado durante el periodo, se obtuvo la siguiente conformación preliminar:

Tabla 11. Participantes

No	Polígono	Integrantes vinculados	Estado
1	Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7	6 integrantes	Conformado
2	Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental	4 integrantes	En fortalecimiento
3	Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes	4 integrantes	En fortalecimiento

Se evidencia que , el polígono Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7 alcanzó la meta establecida durante el periodo reportado.

Para los polígonos Mártires y Lourdes refiere el contratista que se continuará el proceso de vinculación de participantes mediante las actividades de Formación y Participación Ciudadana programadas para la primera semana de junio de 2026, con el propósito de completar la conformación mínima requerida y garantizar la continuidad de las sesiones periódicas de seguimiento previstas para la segunda semana de cada mes.

6.2.2 Reuniones de comité mi Hábitat

Estas reuniones contribuyen a crear un ambiente de confianza, transparencia y colaboración, permitiendo que los participantes comprendan mejor los objetivos, beneficios y responsabilidades asociadas al proyecto. Además, facilitan la identificación de necesidades, la prevención de conflictos y la construcción colectiva de soluciones.

Con el Comité Mi Hábitat, se deberá adelantar una reunión al mes durante toda la ejecución del contrato, estas reuniones se deberán convocar y organizar desde el CONTRATISTA, con aprobación metodológica previa desde la INTERVENTORÍA y visto bueno de la ENTIDAD. Durante el primer Comité, se realizará un recorrido por las áreas priorizadas para el objeto del presente contrato, dónde se mostrará el alcance y condiciones contractuales existentes. Una vez al mes o según solicitud del Comité Mi Hábitat o de la

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

ENTIDAD, se adelantará un encuentro, para informar y generar espacios de trabajo territorial articulados buscando la gestión integral del proyecto.

Durante el presente periodo, se realizaron 03 reuniones del Comité Mi Hábitat, en donde se formalizó la participación de los integrantes interesados en conformar los comités y se establecieron mecanismos de comunicación para el seguimiento de las actividades futuras.

Mediante las sesiones se socializó el avance general del proyecto, los resultados obtenidos durante la etapa de factibilidad, el estado de los estudios y diseños, los canales de comunicación disponibles y las actividades programadas para las siguientes fases de ejecución.

No	Polígono	Fecha	Hora	modalidad
1	Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental	21 de mayo de 2026	10:00 a.m.	Virtual
2	Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes	21 de mayo de 2026	2:00 p.m.	
3	Parque Sucre 1 Conexión Carrera 7	22 de mayo de 2026	5:00 p.m.	

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

	
Nombre del programa:	Comité Mi Hábitat
Nombre de la actividad:	Comité Mi Hábitat polígono Mártires
Lugar:	Meet
Fecha:	21-may.-26
Descripción:	Se realiza de manera virtual con aprobación de la supervisión.

	
Nombre del programa:	Comité Mi Hábitat
Nombre de la actividad:	Comité Mi Hábitat polígono Chapinero
Lugar:	Meet
Fecha:	21-may.-26
Descripción:	Se realiza de manera virtual con aprobación de la supervisión.

6.3. REUNIÓN FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD (ETAPA 1 Y 2)

En esta reunión se presentan los resultados alcanzados, se verifica el cumplimiento de los objetivos al 100%, se analizan las lecciones aprendidas y se recogen las percepciones de la comunidad y los actores involucrados. También es importante establecer acuerdos para el mantenimiento, seguimiento o acciones posteriores que garanticen la sostenibilidad del proyecto.

El CONTRATISTA adelantará mínimo tres (3) espacios de participación con la comunidad de cada intervención priorizada, durante el desarrollo de la fase 2 de la etapa 1 del contrato, a partir de los temas

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

específicos de diseños para construir conjuntamente las condiciones actuales, alertas y potencialidades teniendo en cuenta la pertinencia de las propuestas en cada intervención. La primera reunión deberá desarrollarse a más tardar el día 20 calendario después del inicio de la fase 2 de la etapa 1 y la última reunión, al finalizar la fase 2 de la etapa 1 de diseños. Dentro de la agenda y metodología de la jornada, se deberá incluir la impresión y explicación uno a uno en planos y renders con los diseños adelantados a la fecha para cada uno de los espacios de las intervenciones priorizadas, con el fin de brindar herramientas a la comunidad para entender la ubicación, detalles, vocación, alcance, oportunidades e innovación de los diseños y obras propuestas y adelantadas.

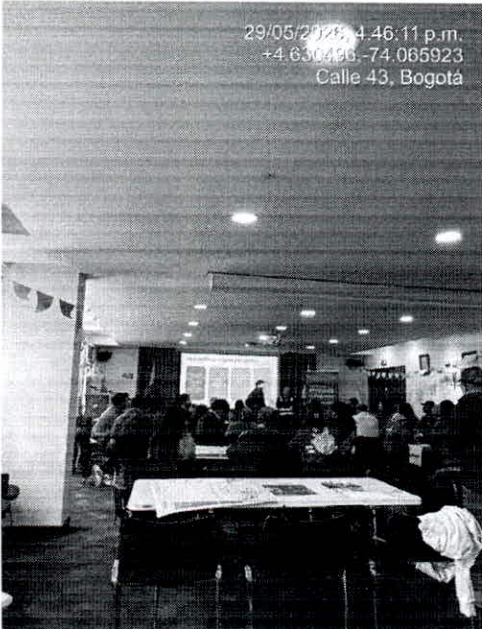
Para la etapa 2 y teniendo en cuenta su objetivo de ejecución y construcción de la obra, se deben adelantar mínimos dos (2) espacios de formación y participación con la comunidad de cada intervención priorizada.

Se aclara que estos espacios se convocarán para la participación de la comunidad y demás actores interesados en los estudios y diseños, por lo que pueden participar las personas que integran el COMITÉ Mi Hábitat.

Para el presente periodo se realiza por parte del contratista reunión correspondiente al polígono Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7 en donde se abordaron los siguientes temas: alcance general del proyecto, estado actual de la etapa 1, estrategia revitaliza tu barrio, mecanismos de participación ciudadana, canales de comunicación y atención y rol de la comunidad durante las diferentes etapas del proyecto.

La actividad permitió fortalecer el conocimiento de los participantes sobre el proceso de intervención y promover una participación informada en el desarrollo del proyecto.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

	
Reunión de participación y diseño, Polígono Chapinero (29/05/2026)	Reunión de participación y diseño, Polígono Chapinero (29/05/2026)

6.4 REUNIONES DE AVANCE (ETAPA 2)

Las reuniones de avance se llevarán a cabo una vez se haya alcanzado un progreso del 50% de las actividades generales programadas desde los diferentes componentes para cada etapa del contrato (1 y 2) en cada intervención priorizada. Por lo tanto, las invitaciones deberán ser extendidas para la participación de las personas que asistieron a las reuniones de inicio sumado con otros actores públicos, privados, sociales y comunitarios involucrados durante el avance en la ejecución del contrato. El propósito de estas reuniones estará dado para informar a la comunidad de manera clara y detallada de los avances de cada etapa para las intervenciones priorizadas desde el presente contrato.

Para el presente periodo no se requirieron reuniones de avance, en concordancia con la etapa en la que se encuentra el proyecto.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

6.5 REUNIONES DE FINALIZACIÓN (ETAPA 1 Y 2)

Será responsabilidad del CONTRATISTA, realizar mínimo una (1) reunión de finalización por cada etapa del contrato (1 y 2) para cada intervención contratada, una vez se culmine 100 % de la etapa, con el objetivo principal de presentar a la comunidad el resultado final de la misma.

Estas reuniones se programarán al finalizar cada etapa, siempre que los productos finales de cada componente hayan sido aprobados por la INTERVENTORÍA y recibidos a satisfacción por la Secretaría Distrital del Hábitat. En caso de que esta condición no se cumpla dentro de la etapa 1 y los plazos establecidos en el contrato, la reunión podrá ser programada durante la siguiente etapa del contrato, previa aprobación de la INTERVENTORÍA y con el visto bueno de la ENTIDAD. Solo será posible cuando los productos cumplan con la información necesaria para transmitirse a la comunidad.

Para el presente periodo no se requirieron reuniones de finalización, en concordancia con la etapa en la que se encuentra el proyecto.

6.6 REUNIONES EXTRAORDINARIAS (ETAPA 1 Y 2) Y LAS DEMÁS QUE SEAN SOLICITAS

El CONTRATISTA, deberá estar dispuesto y disponible para atender y garantizar las reuniones extraordinarias que se identifiquen como necesarias durante toda la ejecución del contrato, incluida la fase de liquidación bien sea por exigencia de la comunidad participante del proyecto, por solicitud de la INTERVENTORÍA o del supervisor por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat. En consideración a la importancia de la gestión social en la ejecución del contrato, se deberán realizar el número de reuniones que sean requeridas con el fin de realizar la socialización y participación ciudadana en las diferentes fases del contrato, sin que ello implique remuneración adicional para el CONTRATISTA.

Para el presente periodo no se requirieron reuniones extraordinarias.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

6.7 RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN (ETAPA 1 Y 2)

Con el propósito de garantizar un reconocimiento integral cada intervención priorizada, se requiere llevar a cabo mínimo dos (2) recorridos en cada etapa del contrato (1 y 2), por las áreas de influencia directa e indirecta de cada intervención, que recojan la dinámica y comprensión socioeconómica del territorio. Estos recorridos deberán contar con la presencia y coordinación de los profesionales del equipo social, técnico y SST-MA, del CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA, con acompañamiento de Alcaldía Local y/o otras entidades estratégicas que confluyan, así como líderes o lideresas aliadas para el proyecto.

Durante el periodo del presente informe no se llevaron a cabo actividades del presente ítem; no obstante, es importante mencionar que, los recorridos iniciales de reconocimiento para la etapa 1 fueron adelantados para el mes de febrero de 2026, efectuando el acompañamiento, en coordinación con el área técnica del Consorcio Hábitat DC, al recorrido programado por la Dirección de Operaciones, de la Secretaría Distrital del Hábitat y con la participación del Contratista de Interventoría (Uniobras del Oriente), allí se identificaron cada uno de los proyectos a intervenir Grupo 3.

- Corredor del Cuidado - Manzana del Cuidado Lourdes
- Corredor del Cuidado Mártires tramo oriental
- Parque Sucre 1- Conexión cra 7

Este recorrido permitió identificar de manera preliminar, las obras a desarrollar y tener un acercamiento preliminar a las dinámicas de la ciudadanía.

Ilustración 1. Recorrido de obra

 <p>UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000958-1</p>	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT</p>
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		



Recorrido preliminar, Corredor del cuidado –
Manzana del Cuidado Lourdes (24/02/2026)



Recorrido preliminar, Corredor del cuidado –
Manzana del Cuidado Lourdes (24/02/2026)

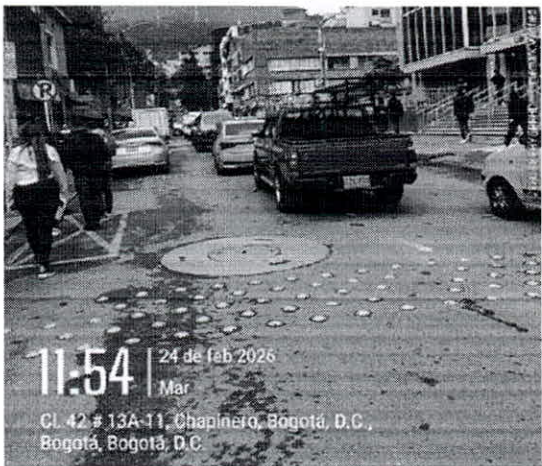


Recorrido preliminar, Corredor del Cuidado –
Mártires Tramo Oriental (24/02/2026)



Recorrido preliminar, Corredor del Cuidado –
Mártires Tramo Oriental (24/02/2026)

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

	
Recorrido preliminar, Parque Sucre – Conexión Carrera 7 (24/02/2026)	Recorrido preliminar, Parque Sucre – Conexión Carrera 7 (24/02/2026)

7. PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Para la terminación de la Fase 2 - Etapa 1 del contrato, se recalca la necesidad de que el contratista desarrolle de manera adecuada la recopilación de información social mediante diversos métodos especializados como: encuestas sociales de percepción, entrevistas semiestructuradas, grupos de enfoque, métodos de muestreo, cartografía social, árbol de problemas, o demás métodos que consideren necesarios para determinar y analizar los impactos sociales, económicos y culturales, las debilidades, problemáticas, oportunidades y fortalezas del uso actual del espacio a intervenir, así como las expectativas y requerimientos que nacen de la misma comunidad con relación a la transformación de su entorno.

Para el presente periodo, el Contratista se encuentra en proceso de elaboración de la caracterización social de las áreas de influencia de las intervenciones. Este ejercicio constituye un insumo fundamental para la identificación y evaluación de impactos, en la medida en que permite conocer las características sociodemográficas, económicas, culturales y territoriales de la población potencialmente afectada o beneficiada por el proyecto, facilitando el análisis de las dinámicas existentes, la identificación de actores

 <p>UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000958-3</p>	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT</p>
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

relevantes y la determinación de los posibles efectos positivos y negativos que podrían generarse durante la ejecución de las obras.

7.1 PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS

Tiene como finalidad identificar, mitigar, compensar o prevenir los impactos sociales negativos que pueden generarse durante la ejecución del proyecto, sobre la comunidad y su entorno. Este plan también busca potenciar los impactos positivos, fortaleciendo la relación con la comunidad y promoviendo la sostenibilidad social. Se deben contemplar acciones orientadas a informar de manera oportuna a la comunidad, prevenir conflictos sociales, mitigar afectaciones temporales, atender quejas o reclamos, acompañar a poblaciones sensibles y vulnerables, y fomentar la apropiación social. Su ejecución debe registrarse mediante informes periódicos, fichas de seguimiento, reportes de PQRS, actas de reuniones y material fotográfico.

Como resultado del análisis de la matriz de evaluación de impactos en la etapa 1, se deben definir las medidas de manejo contempladas para la mitigación de impactos negativos y potencialización de beneficios o impactos positivos. Por esto el CONTRATISTA deberá formular e implementar desde el inicio de la etapa 2, las acciones necesarias para la atención de los impactos, proponiendo y ejecutando todas las estrategias para la atención a la población del área de influencia, considerando el cumplimiento de normas, acuerdos, decretos, manuales de manejo de impactos y demás requerimientos de la legislación vigente. Este plan deberá ser presentado al finalizar la etapa 1 del contrato, para aprobación por parte de la INTERVENTORÍA y visto bueno de la ENTIDAD.

El CONTRATISTA debe elaborar las fichas que orienten la implementación del Plan de Manejo de Impactos para cada uno de los programas propuestos de acuerdo con las particularidades de la población, las cuales deben contener como mínimo: objetivos, ubicación, tipo de impacto, descripción y cuantificación de las acciones o medidas a desarrollar (directas o interinstitucionales), mecanismos de participación a implementar, normatividad aplicable, indicadores de seguimiento y de resultado, responsables y tiempo de ejecución.

Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, en concordancia con la etapa en la que se encuentra el proyecto.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

7.2 TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – ETAPA 2

Una vez conformado el Comité Mi Hábitat, el CONTRATISTA deberá convocar a la comunidad, líderes, organizaciones y entidades presentes en el territorio para participar en los talleres de sostenibilidad y apropiación, que buscan promover en los ciudadanos la importancia de la obra y sus beneficios, el buen uso y cuidado del medio ambiente y motivar la apropiación de su obra. El CONTRATISTA deberá realizar mínimo tres (3) talleres dirigidos a la comunidad del área de influencia directa, los integrantes del comité Mi Hábitat y población diferenciada, para cada intervención priorizada. El profesional social del CONTRATISTA diseñará la metodología de los temas y la programación del taller mención, que se remitirá a la INTERVENTORÍA para su aprobación.

En estos espacios, se pretende reforzar a través de este ejercicio el sentido de pertenencia, la importancia de lo público y lo fundamental del acompañamiento y sostenibilidad en estos escenarios, por parte de las comunidades, organización y/o entidades presentes en el territorio.

Para el presente periodo no se requirió la realización de talleres de sostenibilidad, en concordancia con la etapa en la que se encuentra el proyecto.

7.3. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO – ETAPA 2

El programa busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que contribuya al mejoramiento de sus condiciones económicas. Para tal fin, el CONTRATISTA deberá propender por la vinculación de población residente en el área de influencia del proyecto, sin establecer un porcentaje específico, con el propósito de evitar retrasos en la ejecución, afectaciones a la calidad de los trabajos o posibles conflictos con las comunidades del sector.

De igual manera, se recomienda que las personas vinculadas reciban una inducción integral previa al inicio de sus actividades, abordando aspectos relacionados con comportamiento, actitudes, relaciones interpersonales y técnicas constructivas requeridas para el desarrollo de la obra. La realización de estas

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

actividades deberá contar con los respectivos soportes documentales y registros fotográficos que evidencien su ejecución.

Para tal efecto el CONTRATISTA deberá contar con soportes como certificaciones de residencia expedidas por la Alcaldía Local o entidad responsable del tema.

En el presente ítem se relacionan las acciones de vinculación laboral de población residente en el sector, orientadas a mejorar sus condiciones económicas. El CONTRATISTA debe priorizar la contratación de personal local y garantizar que las personas vinculadas reciban una inducción integral previa al inicio de labores.

Para el presente periodo no se requirió la ejecución de esta actividad, en concordancia con la etapa en la que se encuentra el proyecto.

8. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES EN OBRA.

En procura de una interacción constante y un trabajo articulado y sinérgico entre los profesionales responsables de los diferentes componentes del proyecto, es necesario que el componente social del CONTRATISTA acompañe activamente varias de las actividades técnicas necesarias para el adecuado desarrollo de las intervenciones. Las actividades mínimas por acompañar son:

- Apoyo en el levantamiento de actas de vecindad: El acta de vecindad es un documento de carácter obligatorio que se diligencia por medio de visita a cada uno de los predios que se encuentran en el área de influencia directa de la obra, en esta se registra el estado físico y estructural del predio, para que, en caso de presentarse alguna reclamación por daños a este, se pueda identificar si el CONTRATISTA es responsable o no
- Apoyo en el levantamiento de Actas de Compromiso: las actas de compromiso deben ser levantadas antes del inicio de las actividades constructivas, salvo aquellas que obedezcan a situaciones que se presenten posteriormente
- Gastos por arrendamiento ocasionados por cierre de accesos vehiculares o peatonales: Si durante la ejecución de la etapa 2 del contrato, no es posible subsanar o remediar el impacto sobre el acceso vehicular o peatonal en los predios aledaños a las zonas de intervención, obligando al propietario, arrendatario o tenedor del predio a incurrir en un gasto de arrendamiento temporal ocasionado

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

directamente por la obra, el CONTRATISTA realizará el informe respectivo, analizando las condiciones técnicas y sociales, con los soportes necesarios para presentar a la INTERVENTORÍA, toda la justificación para asumir el gasto por este componente, quien revisará la viabilidad respectiva.

Para el presente periodo a pesar de que la actividad se encuentra programada para la etapa 2 la empresa contratista se encuentra adelantando acciones preparatorias orientadas a la estructuración y validación de la metodología que será implementada para el registro interno y externo de los predios localizados en las áreas de intervención.

al cierre del periodo reportado se cuenta con la metodología y los formatos base validados para el desarrollo de esta actividad, la cual será implementada durante la etapa constructiva conforme a la programación definitiva de las obras y a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital del Hábitat y la Interventoría.

8.1 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Las actas de vecindad tienen la función de documentar el estado físico de las viviendas y edificaciones ubicadas en el área de influencia directa de la obra, antes del inicio de las actividades constructivas. Su objetivo principal es servir como soporte técnico y visual para identificar posibles afectaciones estructurales, atribuibles a la ejecución del proyecto y, en caso necesario, facilitar la gestión de responsabilidades y reparaciones. Estas actas incluyen datos del predio, registro fotográfico y están firmadas por los residentes o responsables, como constancia del estado previo. El levantamiento se documenta y sistematiza adecuadamente, incorporando las actas firmadas, las fichas de los predios intervenidos y el respaldo fotográfico correspondiente. Para asegurar que se cumpla el proceso administrativo establecido para las actas de vecindad, que incluye que se notifique a los residentes, se realicen visitas, se levanten actas, se cierre el proceso y se entrega la copia correspondiente a los responsables, es importante utilizar una tabla resumen que registre, cada uno de estos pasos para cada predio, garantizando un seguimiento riguroso y oportuno desde el inicio hasta el cierre del proceso.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, no se requirió el levantamiento de actas de vecindad.

Tabla 12. Actas de vecindad.

Dirección /Ubicación	Notificación enviada (fecha)	Visita realizada (fecha)	Acta levantada (fecha)	Cierre (fecha)	Copia entregada (si/no)	Observación.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8.2 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE COMPROMISO (ANEXO DEL ACTA DE VECINDAD)

Se debe dejar constancia de los acuerdos y responsabilidades asumidas por las partes involucradas, generalmente entre la comunidad, los representantes del proyecto (contratista, interventoría, entidad ejecutora) y, en algunos casos, autoridades locales; cada acta debe contener como mínimo (fecha y lugar de la reunión, participantes (con nombres y roles), descripción de los temas tratados, detalle claro de los compromisos asumidos (quién, qué, cómo y cuándo) y firmas de los asistentes. Nota (APLICA EN LA FASE DE OBRA).

Para el periodo correspondiente al presente informe, el equipo social se encontraba en la Etapa 1 del proyecto, correspondiente a estudios y diseños, por lo tanto, no se desarrollaron actividades en el presente ítem.

8.3 OTROS

Aquellas actividades adicionales que enriquezcan el componente social y que sean claves para garantizar que la obra se desarrolle en armonía con el entorno y con respaldo comunitario.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Para el periodo correspondiente al presente informe, el equipo social se encontraba en la Etapa 1 del proyecto, correspondiente a estudios y diseños, por lo tanto, no se desarrollaron actividades en el presente ítem.

9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La interventoría realizó las actividades de supervisión en las que pueda identificar y estructurar las condiciones técnicas, administrativas, tecnológicas, sociales, financieras y jurídicas relacionadas con la factibilidad, estudios, diseños y ejecución de las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Adicional y como condiciones generales para el seguimiento y la supervisión en el cumplimiento del plan de gestión social y participación ciudadana aprobado para el presente contrato, se llevan a cabo las siguientes acciones:

9.1 BITÁCORA SOCIAL ETAPA 1 Y 2

El CONTRATISTA deberá contar con una bitácora, exclusiva para la gestión social y durante toda la ejecución el contrato, donde se plasmarán actividades, visitas, inquietudes de la comunidad y demás temas relacionados con la comunidad; esta será revisada y aprobada de manera semanal por parte de la INTERVENTORÍA, siendo firmada por cada una de las partes.

La bitácora social es una herramienta esencial para llevar un registro sistemático de las actividades y eventos, proporcionando un recurso valioso para el seguimiento, la toma de decisiones y la documentación de trabajos en terreno

La interventoría realizó el seguimiento y verificación correspondiente, a continuación, se presenta un resumen de los registros consignados durante el periodo del informe:

Tabla 13. Bitácora social

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE HABITAT</small>
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Fecha	Actividad / situación reportada	Tipo de Actividad	Responsable	Observaciones
04/05/2026	Se envía correo electrónico Solicitud de revisión y aprobación de piezas informativas, (indicadores reuniones de inicio).	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
5/05/2026	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Martirés, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m, sin ninguna novedad	PAC	Equipo Social	Concertación PAC
8/05/2026	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Lourdes, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m, sin ninguna novedad.	PAC	Equipo Social	Concertación PAC
8/05/2026	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Sucre, en el horario establecido de 2:00 p.m. a 4:00 p.m, sin ninguna novedad.	Virtual	Equipo Social	Concertación PAC
5/05/2026	Se envía correo electrónico Respuesta a observaciones Oficio UN-HAB-1322-2025-146 – Informe Mensual de Gestión Social No. 1 (Versión 2)	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
5/05/2026	Se realizó Comité seguimiento componente social N°003 CTO 1285-2025 ... mar 5 de mayo de 2026 9am - 10am (COT)	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
6/05/2026	Se envía correo electrónico- informe mensual con las correcciones solicitadas	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
6/05/2026	Se envía correo electrónico - Entrega Informe de Gestión Social N.º 2 y acceso para revisión final Informe Mensual N.º 1	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Fecha	Actividad / situación reportada	Tipo de Actividad	Responsable	Observaciones
7/05/2026	Se realizó Comité seguimiento # 11 presencial en la oficina de la 40	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
8/05/2026	Se envía correo electrónico - Respuesta al oficio UN-HAB-1322-2025-138 – Remisión de volantes ajustados y listado actualizado de predios BIC.	Virtual	Equipo Social Interventoría SDHT	Comité de obra
8/05/2026	Se envía correo electrónico - Remisión de formato para elaboración de afiches – Extensión de información Puntos de Atención Comunitaria (PAC).	Virtual	Equipo Social Interventoría SDHT	Comité de obra
12/05/2026	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Martirés, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m, sin ninguna novedad	PAC	Equipo Social	Concertación PAC
12/05/2026	Se envía correo electrónico con afiche en formato editable a la SDH	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
14/05/2026	Se realizó Comité seguimiento # 12 presencial en la oficina de la 40	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
15/05/2026	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Lourdes, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., sin ninguna novedad.	PAC	Equipo Social	Concertación PAC
15/05/2026	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Sucre, en el horario establecido de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., sin ninguna novedad.	PAC	Equipo Social	Concertación PAC
15/05/2026	Se realizó actualización Directorio de actores	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
15/05/2026	Se envía correo electrónico -Respuesta al oficio UN-HAB-1322-2025-176 – Atención Observaciones informe Mensual Social N° 2.	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000958-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Fecha	Actividad / situación reportada	Tipo de Actividad	Responsable	Observaciones
15/05/2026	Se envía correo electrónico Respuesta al oficio UN-HAB-1322-2025-177 – Solicitud Componente Social.	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
15/05/2026	Se envia oficio CHDC-003-161-2026 Respuesta al oficio UN-HAB-1322-2025-082 – Avance Caracterizaciones Sociales	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
16/05/2026	Elaboración del informe semanal # 13	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
16/05/2026	Actualización Bitacora Social	PAC	Equipo Social Interventoría SDHT	Comité seguimiento social
19/05/2026	No se realizo atención del PAC por limitaciones al ingreso al predio	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
19/05/2026	Se envia correo electronico con las evidencias de envio respuestas a PQRS de los ciudadanos a la Interventoria	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
19/05/2026	Se envia correo electronico Respuesta oficio UN-HAB-1322-2025-175 Remisión observaciones Planes de Gestión Social	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
21/05/2026	Se lleva a cabo Primer comité mi Hábitat	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
21/05/2026	Se lleva a cabo Primer comité mi Hábitat	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
22/05/2026	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Lourdes, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., sin ninguna novedad.	PAC	Equipo Social	Concertación PAC

 UNIOBRAS DEL ORIENTE <small>NIT. 829000956-3</small>	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE HABITAT</small>
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Fecha	Actividad / situación reportada	Tipo de Actividad	Responsable	Observaciones
22/05/2026	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Sucre, en el horario establecido de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., sin ninguna novedad.	PAC	Equipo Social	Concertación PAC
22/05/2026	Se radican las cartas de invitación a los integrantes del Comité Habitat, para el 1er comite modalidad virtual de los 3 sectores- Entrega presencial, puerta a puerta.	Trabajo en campo	Equipo Social	Entrega presencial, puerta a puerta.
22/05/2026	Se lleva a cabo Primer comité mi Hábitat	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
23/05/2026	Elaboración del informe semanal # 14	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
23/05/2026	Actualización Bitacora Social	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
23/05/2026	Elaboracion actas reunión 1er Comité Habitat de los 3 sectores	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
26/05/2026	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Martirés, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m, sin ninguna novedad	PAC	Equipo Social	Concertación PAC
29/05/2026	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Lourdes, en el horario establecido de 9:00 a.m. a 12:00 p.m, sin ninguna novedad.	PAC	Equipo Social	Concertación PAC
29/05/2026	Atención a la comunidad en el Punto de Atención al Ciudadano (PAC) del polígono Sucre, en el horario establecido de 2:00 p.m. a 4:00 p.m, sin ninguna novedad.	PAC	Equipo Social	Concertación PAC

 <p>UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3</p>	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT</p>
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Fecha	Actividad / situación reportada	Tipo de Actividad	Responsable	Observaciones
27/05/2026	Se realiza entrega de volante de formación y participación.	Trabajo en campo	Equipo Social	
28/05/2026	Se realiza entrega de volante de formación y participación.	Trabajo en campo	Equipo Social	
29/05/2026	Se realiza entrega de volante reunión de avance.	Trabajo en campo	Equipo Social	
29/05/2026	Se realiza reunión de avance en el sector de Sucre, en la KR 9 # 42 A 22	Trabajo en campo	Equipo Social	
26/05/2026	Se envia oficio CHDC-003-178-2026 - Respuesta comunicado UN-HAB-1322-2025-202 asunto: Llamado de atención por incumplimiento conducto regular y Plan de Gestión Social (Parque Sucre 1 Conexión Cra. 7)	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
26/05/2026	Se envia correo electronico - Entrega de piezas comunicativas y soportes de convocatoria para reunion de avance revisión y aprobación	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
27/05/2026	Se envia correo electronico - Remisión de presentación, piezas comunicativas y formatos soporte para aprobación – Reunión de avance Proyecto Sector Mártires	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
27/05/2026	Se envia correo electronico - Alcance al correo “Entrega de piezas comunicativas y soportes de convocatoria para reunión de avance revisión y aprobación”	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
28/05/2026	Se envia correo electronico - Soportes para aprobación Reunión formación y capacitación	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
28/05/2026	Se realiza alimentación del directorio de actores.	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial

 UNIOBRAS DEL ORIENTE <small>NIT. 829000956-3</small>	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE HABITAT</small>
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Fecha	Actividad / situación reportada	Tipo de Actividad	Responsable	Observaciones
30/05/2026	Se alimenta la bitacora social en el drive de la entidad.	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
30/05/2026	Se elabora el informe semanal periodo del 25 al 31 de mayo de 2026	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial
30/05/2026	Se alimentan los anexos del informe # 3 Gestión Social	Virtual	Equipo Social	Soporte comunicado oficial

Nota: la bitácora se encuentra en drive compartido.

10. SEGUIMIENTO E INFORMES

El contratista deberá presentar informes de seguimiento a la INTERVENTORÍA y a la ENTIDAD de calidad, donde se incluyan las condiciones y circunstancias particulares, incidencias si se presentan eventos inesperados, problemas, cambios importantes en las condiciones, registro fotográfico, conclusiones, resultados importantes del día, resultados importantes del contrato y firmas de las partes.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Control y seguimiento documental del componente social

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento técnico y documental a las actividades del componente social mediante revisión de entregables, emisión de observaciones, validación de piezas comunicativas, seguimiento a estrategias de participación ciudadana y control de la documentación remitida por el contratista.

A continuación, se presenta la trazabilidad de las principales comunicaciones y actuaciones adelantadas durante el periodo reportado.

4/05/2026	CHDC-003-119-2026	Solicitud de revisión y aprobación de piezas informativas
5/05/2026	CHDC-003-124-2026	Rta. UN-HAB-1322-2025-146 Informe Mensual No.1(Versión 2)
6/05/2026	CHDC-003-137-2026	Entrega Informe de Gestión Social N° 2 y acceso para revisión final Informe Mensual N° 1
8/05/2026	CHDC-003-140-2026	Respuesta al oficio UN-HAB-1322-2025-138 – Remisión de volantes ajustados y listado actualizado de predios BIC
15/05/2026	CHDC-003-161-2026	Respuesta al oficio UN-HAB-1322-2025-082 – Avance Caracterizaciones Sociales.
15/05/2026	CHDC-003-162-2026	Respuesta al oficio UN-HAB-1322-2025-176 – Atención Observaciones informe Mensual Social N° 2.
15/05/2026	CHDC-003-163-2026	Respuesta al oficio UN-HAB-1322-2025-177 – Solicitud Componente Social.
19/05/2026	CHDC-003-164-2026	Respuesta oficio UN-HAB-1322-2025-175 Remisión observaciones Planes de Gestión Social.
19/05/2026	CHDC-003-166-2026	Invitación a reunión virtual del Comité Mi hábitat Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental
19/05/2026	CHDC-003-167-2026	Invitación a reunión virtual del Comité Mi hábitat Corredor del Cuidado, Manzana del Cuidado Lourdes.
19/05/2026	CHDC-003-168-2026	Invitación a reunión virtual del Comité Mi hábitat Parque sucre 1- Conexión cra 7
23/05/2026	CHDC-003-174-2026	Respuesta oficio UN-HAB-1322-2025-195 – Avance caracterizaciones sociales
26/05/2026	CHDC-003-178-2026	Respuesta comunicado UN-HAB-1322-2025-202 asunto: Llamado de atención por incumplimiento

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

		conducto regular y Plan de Gestión Social (Parque Sucre 1 Conexión Cra. 7)
--	--	--

10.1 INFORMES SEMANALES

El CONTRATISTA presentará a la INTERVENTORÍA el primer día hábil de cada semana, con copia al correo institucional del apoyo a la Supervisión de la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, un informe exclusivo del componente social y durante todo el desarrollo del contrato, donde se consignen las acciones programadas y ejecutadas durante la semana anterior en el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, en las que se evidencia el avance del cronograma general, seguimiento de PQRS, logros o dificultades presentadas que impidan desarrollar el contrato, registro fotográfico, planes de mejora si se requiere, y la proyección de actividades para la siguiente semana.

Durante el periodo evaluado, el contratista remitió los informes semanales N. 12 al 15 del componente social. La interventoría realizó revisión de los soportes y actividades reportadas, verificando trazabilidad documental y cumplimiento de actividades programadas

Tabla 14.informes semanales contratista

No consecutivo	Periodo del informe	Actividad / gestión social	Observaciones/ Resultado
12	04 al 10 de mayo de 2026	Seguimiento y verificación actividades y entregables	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría
13	11 al 17 de mayo de 2026	Seguimiento y verificación actividades	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría
14	18 al 24 de mayo de 2026	Seguimiento y verificación actividades, Seguimiento de PQRS	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría
15	25 al 31 de mayo de 2026	Seguimiento y verificación actividades, Seguimiento de PQRS	Revisados, y comentados en el formato compartido por parte de interventoría

Nota: El soporte correspondiente se encuentra en el drive compartido con la supervisión.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Así mismo, se relacionan los reportes semanales por parte de interventoría

Tabla 15. Informes semanales interventoría.

No. Informe Semanal	Periodo reportado
Informe Semanal N. 012	04 de mayo al 10 de mayo de 2026
Informe Semanal N. 013	11 de mayo al 17 de mayo de 2026
Informe Semanal N. 014	18 de mayo al 24 de mayo de 2026
Informe Semanal N. 015	25 de mayo al 31 de mayo de 2026

Anexo 3. Informes semanales interventoría

11. REUNIONES DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Estas reuniones se realizan con el fin de garantizar que los procesos de participación comunitaria, gestión de impactos y comunicación entre los actores del proyecto se mantengan activos y efectivos a lo largo de la ejecución de la obra.

A través de estos espacios se realiza el seguimiento al desarrollo de las actividades, se identifican situaciones relevantes en el territorio, se revisan compromisos adquiridos y se generan acuerdos que contribuyen al fortalecimiento del componente social.

 UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 629000956-3	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE HABITAT</small>
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Los comités de seguimiento social permiten realizar un seguimiento constante y articulado entre, el contratista, la interventoría y la Secretaría Distrital Del Hábitat. Este espacio promueve la comunicación directa, la identificación oportuna de dificultades, el seguimiento a compromisos establecidos y la toma de decisiones conjuntas que favorezcan el buen desarrollo de la obra, cada reunión debe contar con un acta que registre la fecha, los asistentes, los temas tratados, los acuerdos o compromisos adquiridos, responsables, fechas de cumplimiento y observaciones generales, sirviendo como soporte y evidencia del cumplimiento de la gestión social del proyecto.

A continuación, se relacionan los comités de seguimiento integral a los que se ha asistido desde el componente social:

Tabla 16. Comités de seguimiento integral

Fecha	Descripción	Observación
07-mayo-26	Comité de seguimiento semanal N° 012	Se analizan y se realiza seguimiento a todos los componentes del proyecto
14- mayo -26	Comité de seguimiento semanal N° 013	Se analizan y se realiza seguimiento a todos los componentes del proyecto
21- mayo -26	Comité de seguimiento semanal N° 014	Se analizan y se realiza seguimiento a todos los componentes del proyecto
28- mayo -26	Comité de seguimiento semanal N° 015	Se analizan y se realiza seguimiento a todos los componentes del proyecto

12. SEGUIMIENTO A INFORMES PRESENTADOS

El presente documento corresponde al informe mensual N3 del componente social de interventoría comprendido entre el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026.

A continuación, se presenta la trazabilidad a la fecha de la presentación del informe mensual N2 (mes anterior) del componente social del contratista tramitado en el presente periodo:

 UNIOBRAS DEL ORIENTE <small>NIT. 829000956-3</small>	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE HABITAT</small>
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Tabla 17. Informe mensual contratista N.1

Mes	Fecha de Entrega	Estado (Aprobado/con observaciones/No aprobado)	comunicado
Abril	06/05/2026	Entrega Informe de Gestión Social N.º 2	CHDC-003-137-2026
	13/05/2026	Se emiten observaciones	UN-HAB-1322-2025-176

Anexo 4. Comunicaciones informe mensual

13. CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL

En el presente periodo se radico ante la entidad el informe mensual número uno correspondiente al mes de abril mediante comunicación CHDC-003-184-2026.

UN-HAB-1322-2025-205 Alcance al Informe Mensual No. 02 de Interventoría — Atención y corrección de las observaciones formuladas por la Supervisión de la Secretaría Distrital del Hábitat — Periodo abril de 2026 — Contrato de Interventoría 1322-2025, Grupo 3.

14. CRONOGRAMA

Para el presente ítem, la Interventoría realizará sus actividades de seguimiento y verificación con base en el cronograma presentado por el contratista en los planes de gestión social, el cual constituye el insumo oficial para la planeación y control de las actividades sociales del proyecto.

En este sentido, cualquier modificación, ajuste o variación al cronograma deberá ser informada y sustentada previamente ante la Interventoría para su respectiva revisión y seguimiento, con el fin de garantizar la adecuada articulación de las actividades y el cumplimiento de los tiempos establecidos.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, la Interventoría realizó seguimiento y verificación al componente social del Contrato de Obra No. 1285-2025 – Grupo 3, conforme a lo establecido en el Apéndice 15 y demás lineamientos aplicables.

Se evidenciaron avances en la implementación de actividades de información, atención a la ciudadanía, canales de comunicación, y conformación de los Comités Mi Hábitat en los polígonos de intervención. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del relacionamiento con la comunidad y a la socialización oportuna del proyecto.

No obstante, se identifican productos y soportes que continúan en proceso de ajuste, revisión o aprobación, especialmente los relacionados con la caracterización social, piezas comunicativas, y demás documentos del componente social. Por lo anterior, se requiere que el Contratista atienda oportunamente las observaciones emitidas por la Interventoría y mejore la calidad y trazabilidad de la información presentada.

Finalmente, se recomienda mantener una gestión social permanente, preventiva y articulada con la comunidad y la Entidad, con el fin de fortalecer la participación ciudadana, mitigar posibles impactos sociales durante la ejecución del proyecto y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

16. ANEXOS

Anexo 1. Comunicaciones caracterización social.....	19
Anexo 2. Comunicaciones plan de gestión social.....	29
Anexo 3. Informes semanales interventoría	69
Anexo 4. Comunicaciones informe mensual	71

17. LINKS

Los soportes correspondientes al presente informe se pueden complementar en la carpeta drive compartida:

<https://drive.google.com/drive/folders/1p8syOOZlhbrxRKCUnqft6woCGrCSJI4m?usp=sharing>

	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Anexo 1.

Comunicaciones caracterización social



Bogotá, 17 de marzo de 2026

CHDC-003-064-2026

Señores
MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.
Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 "REALIZARLA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".

Asunto: Entrega avance de caracterizaciones sociales – Contrato de Obra N. 1285-2025

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de referencia, y conforme a los compromisos adquiridos en el marco del mismo, nos permitimos remitir para su revisión el primer avance de las Caracterizaciones Sociales.

Los documentos que se adjuntan a la presente comunicación son los siguientes:

1. Caracterización Social – Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes
2. Caracterización Social – Parque Sucre 1- Conexión Cra 7
3. Caracterización Social – Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental

Este documento ha sido estructurado teniendo en cuenta el alcance contractual y los lineamientos definidos del Apéndice 15 – Anexo Social.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o a la respectiva aprobación.

Cordialmente,

LUIS ERNESTO BASTO ROA
Representante Legal
CONSORCIO HABITAT D.C.

Elaboró: J.López. Coordinación General
Aprobó: L. Basto. Representante Legal

Anexos: Caracterización Social – Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes
Caracterización Social – Parque Sucre 1- Conexión Cra 7
Caracterización Social – Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental

Bogotá, 20 de marzo de 2026

Señores:

CONSORCIO HÁBITAT DC
LUIS ERNESTO BASTO ROA
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3"*.

Referencia 2: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 *"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3"*.

Asunto: Respuesta comunicado CHDC-003-064-2026 Entrega avance de caracterizaciones sociales – Contrato de Obra N. 1285-2025

Cordial saludo,

En calidad de Interventoría del contrato referido en la referencia 1, y en atención al comunicado CHDC-003-064-2026, mediante el cual el CONSORCIO HÁBITAT DC hace entrega del avance de las caracterizaciones sociales por localidades en el marco del contrato de obra N. 1285-2025, una vez realizada la revisión de los documentos, se hacen los siguientes comentarios:

Se precisa que la caracterización social, es un documento social con articulación del componente técnico, la cual se debe presentar como producto final de la Fase 2 - Etapa 1 – Estudios y Diseño definida para la ejecución del presente contrato, la que debe ser actualizada durante el avance del contrato de acuerdo con lo solicitado por la Entidad y aprobado por la Interventoría.

El documento presentado da cuenta de los avances realizados por el contratista en la construcción del documento sin embargo es necesario que se estructure y se complemente según las exigencias del apéndice 15 de la siguiente manera:

- Antecedentes
- Memoria / hitos de la participación y organización ciudadana en el área de influencia del proyecto
- Línea de tiempo de la consolidación territorial
- Delimitar el área de influencia directa e indirecta del proyecto, teniendo en cuenta los Grupos definidos.
- Mapa de actores que identifique grupos u organizaciones sociales o comunales, grupos de interés públicos y privados, que faciliten la planeación del proyecto, el cual debe incluir también un directorio con información de contacto y la georreferenciación respectiva, para cada una de las intervenciones priorizadas.
- Demografía actualizada y georreferenciada.
- Escenarios de participación existentes, identificación de experiencias o proyectos de fortalecimiento a comunidades y las organizaciones existentes en cada una de las intervenciones

Barrancabermeja

Número de contacto: 3102009455

Correo electrónico: uniobrasdelorient@gmail.com / interventoriahabit3@gmail.com



definidas para el presente proyecto.

- Descripción de beneficiarios y/o impactados negativamente con la ejecución del proyecto, de forma directa o indirecta, así: estimar número aproximado de personas beneficiadas o impactadas por las intervenciones, descripción general de cada uno de estos sectores, diferenciado por enfoque poblacional, teniendo en cuenta estratificación, grupo etario y uso del suelo, y demás características mínimas de la población, en cada una de las intervenciones.
- Georreferenciación del resultado.
- Identificación de segmentos poblacionales que requieren tratamiento diferenciado y caracterizar de forma general cada segmento.
- Elaboración de cartografía social con la georreferenciación de las principales situaciones de conflicto, de regulación y de oportunidad relacionadas con la convivencia y el desarrollo de las comunidades.
- Análisis de las dinámicas de movilidad, del uso del espacio público, de lugares de encuentro, entre otras.
- Vocación y actividades potenciales para la revitalización del espacio público en cada uno de los intervenciones.
- Instrumento y resultados de entrevistas semiestructuradas con personas que representen mínimo el 30% de los líderes/actores identificados en cada intervención, para el levantamiento de información con fuentes primarias que permitan la caracterización propuesta en este programa.
- Identificación de los equipamientos ubicados en las zonas de influencia de cada polígono.
- Identificación preliminar de los riesgos (Urbano, Movilidad, Social, Económico y Ambiental) en la población del área de influencia directa.
- Metodologías e informes de talleres con la comunidad para la validación de los resultados de la caracterización.

Lo anterior aplica de manera general para los 3 documentos, en consecuencia esta interventoría queda atenta a cualquier inquietud respecto a la construcción del documento, y hará el respectivo seguimiento al avance del proceso de caracterización social.

Atentamente,

ANGIE HENAO CARDONA
Residente social Interventoría

Realizó: Residente Social (A.H)

Anexo: N/A

c.c. medio digital

jean.angarita@habitatbogota.gov.co,

william.holquin@habitatbogota.gov.co

Barrancabermeja

Número de contacto: 3102009455

Correo electrónico: uniobrasdelorientegmail.com / interventoriahabitat3@gmail.com



UN-HAB-1322-2025-196

Bogotá, 21 de mayo de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
Dirección de operaciones

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".

Referencia 2: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025
"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".

Asunto: Trazabilidad y remisión avance caracterizaciones sociales CTO 1285-2025

Cordial saludo,

Esta Interventoría, en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Interventoría referido en la referencia 1, se permite radicar formalmente el avance correspondiente a la construcción de la caracterización social del Contrato de Obra CTO 1285-2025.

Al respecto, se informa que la primera versión del documento fue recibida por esta Interventoría el día 17 de marzo de 2026 mediante comunicación CHDC-003-064-2026. En consecuencia, se realizó la revisión técnica y social correspondiente, emitiéndose observaciones mediante comunicado UN-HAB-1322-2025-082 del 20 de marzo de 2026, con copia a la Supervisión Social de la Entidad.

Posteriormente, y en el marco de la trazabilidad y seguimiento al proceso de consolidación documental, esta Interventoría remitió formalmente a la Supervisión Social el avance de las caracterizaciones mediante comunicación UN-HAB-1322-2025-178 del 13 de mayo de

Barrancabermeja

Número de contacto: 3102009455

Correo electrónico: uniobrasdelorient@gmail.com / interventoriahabit3@gmail.com



2026. Derivado de dicha revisión, el día 15 de mayo de 2026 se recibieron comentarios y observaciones adicionales por parte de la Supervisión, las cuales fueron trasladadas oportunamente al Contratista de Obra para su incorporación y ajuste en la versión final del documento.

En este sentido, mediante la presente comunicación se hace entrega formal del avance correspondiente a la caracterización social, precisando que el documento definitivo será radicado en físico conforme a la etapa y cronograma establecidos contractualmente.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional por parte de la Entidad.

Atentamente,

Angie Henao Cardona
Residente social Interventoria

Realizó: Residente Social (A.H)
c.c. medio digital
maria.munozn@habitatbogota.gov.co,
jean.angarita@habitatbogota.gov.co,
william.holguin@habitatbogota.gov.co
Anexos: caracterizaciones sociales

Barrancabermeja

Número de contacto: 3102009455

Correo electrónico: uniobrasdelorientegmail.com / interventoriahabitat3@gmail.com

 <p>UNIOBRAS DEL ORIENTE NIT. 829000956-3</p>	INFORME MENSUAL COMPONENTE SOCIAL No 3		 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT</p>
	Fecha de Emisión: 16 de junio	Periodo de informe: 01 al 31 de mayo de 2026	
	Versión: 1		

Anexo 2.

Comunicaciones plan de gestión social



Bogotá, 09 de marzo de 2026

CHDC-003-059-2026

Señores
MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.
Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 "REALIZARLA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3".

Asunto: Entrega del Plan de Gestión Social por Localidades – Contrato de Obra N.º 1285-2025

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra N.º 1285-2025 y de conformidad con los lineamientos técnicos y sociales establecidos por la Secretaría Distrital del Hábitat, el Consorcio Hábitat D.C. se permite radicar ante la Interventoría el Plan de Gestión Social por Localidades, correspondiente a los polígonos de intervención priorizados en el marco de la estrategia Revitaliza tu Barrio.

Los planes de Gestión Social presentado han sido estructurados de manera diferenciada por localidades, Chapinero, Mártires y Santa Fe; considerando las condiciones sociales, territoriales y comunitarias propias de cada zona de intervención, e incorpora las estrategias, programas, actividades y mecanismos de gestión necesarios para el adecuado acompañamiento social durante la ejecución de las obras.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las observaciones, ajustes o requerimientos que se consideren pertinentes.

Cordialmente,

LUIS ERNESTO BASTO ROA
Representante Legal
CONSORCIO HABITAT D.C.

Elaboró: J.López. Coordinación General
Aprobó: L. Basto. Representante Legal

Anexos: Plan de gestion social Localidad de Chapinero
Plan de gestion social Localidad de los Martires
Plan de gestion social Localidad de Santa Fe



interventoria habitat <interventoriahabitat3@gmail.com>

Radicacion Plan de Gestion Social CTO 1285-2025

interventoria habitat <interventoriahabitat3@gmail.com>

Para: Jean Angarita Vasquez <Jean.angarita@habitatbogota.gov.co>

CC: Maria Fernanda Muñoz Najar <maria.munozn@habitatbogota.gov.co>, William Fabian Holguin Candia <william.holguin@habitatbogota.gov.co>



Bogotá, 18 de junio de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT**CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ**

Dirección de operaciones

Referencia 1: Contrato de Interventoria CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".

Asunto: Notificación de cargue de PGS aprobados - Contrato de obra 1285-2025.

Por medio de la presente, me permito informar que ya se encuentra debidamente cargado en el DRIVE compartido por la supervisión, los PGS aprobados correspondientes a los polígonos archivo teniendo en cuenta las observaciones emitidas por la supervisión del componente social de la secretaria distrital de hábitat.

Puede consultar la documentación ingresando al siguiente enlace o ruta: PGS APROBADO.

A continuación se evidencia la información cargada.

Maria Fernanda Muñoz Najar - INTERVENCIONES GRUPO 3 - 01. PRODUCTOS TRANSVERSALES CTO 1285 - ETAPA 1 FASE 1 - PGS - PGS APROBADO					
Nombre	Modificado	Modificado	Temple del al	Comparte	Activar
Polígono 1	2026-06-17 10:10	2026-06-17 10:10	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1

Maria Fernanda Muñoz Najar - INTERVENCIONES GRUPO 3 - 01. PRODUCTOS TRANSVERSALES CTO 1285 - ETAPA 1 FASE 1 - PGS - PGS APROBADO					
Nombre	Modificado	Modificado	Temple del al	Comparte	Activar
Polígono 2	2026-06-17 10:10	2026-06-17 10:10	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
Polígono 3	2026-06-17 10:10	2026-06-17 10:10	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
Polígono 4	2026-06-17 10:10	2026-06-17 10:10	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
Polígono 5	2026-06-17 10:10	2026-06-17 10:10	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
Polígono 6	2026-06-17 10:10	2026-06-17 10:10	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
Polígono 7	2026-06-17 10:10	2026-06-17 10:10	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
Polígono 8	2026-06-17 10:10	2026-06-17 10:10	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
Polígono 9	2026-06-17 10:10	2026-06-17 10:10	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1
Polígono 10	2026-06-17 10:10	2026-06-17 10:10	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1

Quedo atenta a cualquier instrucción o revisión adicional que se requiera.

Cordialmente,

Carolina Zamudio
Apoyo Componente social Interventoria

El mié, 17 jun 2026 a la(s) 3:12 p.m., interventoria habitat (interventoriahabitat3@gmail.com) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Maria Fernanda Muñoz Najar** <maria.munozn@habitatbogota.gov.co>

Date: mié, 17 de jun de 2026, 2:02 p.m.

Subject: RE: Radicacion Plan de Gestion Social CTO 1285-2025

To: interventoriahabitat3 <interventoriahabitat3@gmail.com>

Buena tarde,

Dando respuesta, una vez revisado el documento, así como sus anexos, se da visto bueno.

Por favor realizar el cargue del documento y soportes al drive e informar una vez este hecho.

Gracias

De: interventoria habitat <interventoriahabitat3@gmail.com>

Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 12:20

Para: Ventanilla de Correspondencia <ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co>

CC: Maria Fernanda Muñoz Najar <maria.munozn@habitatbogota.gov.co>; William Fabian Holguin Candia <william.holguin@habitatbogota.gov.co>; Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>

Asunto: Radicacion Plan de Gestion Social CTO 1285-2025

Bogotá, 21 de mayo de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
Dirección de operaciones

Referencia 1: Contrato de Interventoria CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVO: ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT. GRUPO 3".

Referencia 2: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS I BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.GRUPO 3".

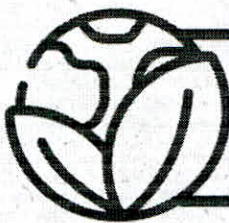
Asunto: Radicacion Plan de Gestion Social CTO 1285-2025



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Maria Fernanda Muñoz Najar

Contratista - No - 838-2026
Dirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



**Imprimir menos es cuidar
más nuestro planeta**

**Antes de imprimir, comprueba si es necesario hacerlo. Una tonelada de
papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua.**

ALC
DE



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



CONTRATO DE OBRA N. 1285 – 2025

“REALIZARLA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.GRUPO 3”.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estrategia Revitaliza Tu Barrio – Polígonos Priorizados (Grupo 3)
Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.

CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO HABITAT DC

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S

ENTIDAD CONTRATANTE
SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT

BOGOTÁ D.C., ABRIL 2026

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

CONTROL DE REVISIONES

REVISIÓN	No. DE REVISIONES	0	1	2	3
	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: TS. Jennifer Vega Solano Profesional social				
	RESPONSABLE REVISIÓN: Javier Torres en V0 Y V1 Paula Morales en V2 Y V3 Director de Consultoría				
	RESPONSABLE APROBACIÓN: Luis Ernesto Basto Representante legal				

CONTROL DE MODIFICACIONES

REVISIÓN NO.	MODIFICACIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
00	Emisión de documento	09/03/2026	
01	Subsanación observaciones UN-HAB-1322-2025-067	20/03/2026	
02	Subsanación observaciones versión 01	06/04/2026	
03	Subsanación observaciones versión 02	14/04/2026	UN-HAB-1322-2025-109 – Subsanación observaciones Informe Mensual de Gestión Social N. 1 (Lista de Chequeo F012)

LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

	DESTINATARIO DEL INFORME	No. DE COPIAS
COPIA 1 MEDIO DIGITAL	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S	1
ORIGINAL IMPRESO	SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT	1

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	7
2	OBJETIVOS	8
2.1	Objetivo General	8
2.2	Objetivos Específicos.....	8
3	ALCANCE.....	9
3.1	Etapas 1. Factibilidad, estudios y diseños.....	9
3.2	Etapas 2. Ejecución de obra.....	9
4	ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN	11
4.1	Descripción del Estado de los Contratos	11
5	MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL.....	12
6	DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	13
6.1	Descripción Área de Intervención Sector Parque 1 Sucre, Conexión Cra 7.	13
6.1.1	Dinámica urbana y socioeconómica del corredor Calle 42 entre carreras 8 y 13.....	14
6.2	Descripción Área de Intervención Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental.	15
6.3	Descripción Área de Intervención Corredor de Cuidado Manzana del Cuidado Lourdes.	16
6.4	Área de Influencia	17
6.4.1	Área de Influencia Directa (AID):.....	19
6.4.2	Área de Influencia Indirecta (AII):.....	20
6.5	Actores Identificados (Mapa de Actores).....	21
6.6	Equipamientos Área de Influencia Directa Sector Parque Sucre 1 Conexión Cra 7 <i>Localidad Chapinero</i> . 24	
6.6.1	Equipamientos institucionales, educativos y comunitarios relevantes.....	24
6.6.2	Equipamientos relevantes asociados al Área de Influencia Directa e Inmediata.....	25
6.7	Sector Manzana del Cuidado Lourdes Localidad de Santa Fe	26

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

6.8	Sector Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental	26
6.9	Comunidades aledañas y población beneficiaria	27
7	PROGRAMAS Y PRODUCTOS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	29
7.1	PROGRAMA DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL- Etapa 1	29
7.1.1	Metodología.....	29
7.1.2	Contenidos de la Caracterización Social	29
7.1.3	Producto y Plazo	30
7.2	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA - Etapa 1 y 2	31
7.2.1	Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC)	31
7.2.2	Canales de Comunicación	33
7.2.3	Piezas Comunicativas	33
7.2.4	Atención y Gestión de PQRS	35
7.3	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA – Etapa 1 y 2	36
7.3.1	REUNIONES DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	43
7.3.2	Reuniones de Avance	45
7.3.3	Reuniones de Finalización	45
7.3.4	Reuniones Extraordinarias	46
7.3.5	Recorridos de Reconocimiento y Verificación.....	46
7.4	PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS – Etapa 1	47
7.4.1	Plan de Manejo de Impactos.....	50
7.5	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA Etapa 2	51
7.6	PROGRAMA DE TALLERES DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN – Etapa 2.....	52
7.7	PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL – Etapa 2	54
8	CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL.....	55

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

9	SEGUIMIENTO E INFORMES	56
9.1	Bitácora Social	56
9.2	Informe Semanal del Componente Social	56
9.3	Informe Mensual del Componente Social	56
9.4	Informe Final por Etapa	57
10	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	58
10.1	Programa de Caracterización Social.....	58
10.2	Programa de Información y Servicio a la Ciudadanía – PAC y piezas	58
10.3	Programa de Información y Servicio a la Ciudadanía – Atención de PQRS	58
10.4	Programa de Comunicación y Participación – Reuniones de Inicio	59
10.5	Programa de Comunicación y Participación – Comité Mi Hábitat	59
10.6	Programa de Comunicación y Participación – Reuniones de Formación y Participación	59
10.7	Programa de Comunicación y Participación – Reuniones de Avance.....	59
10.8	Programa de Comunicación y Participación – Reuniones de Finalización.....	60
10.9	Programa de Comunicación y Participación – Recorridos de Reconocimiento y Verificación	60
10.10	Programa de Identificación y Evaluación de Impactos	60
10.11	Actas de Vecindad y Actas de Compromiso.....	60
10.12	Programa de Acompañamiento Social a Actividades Técnicas de Obra (Etapa 2).....	60
10.13	Programa de Talleres de Sostenibilidad y Apropiación (Etapa 2)	61
10.14	Programa de Generación de Empleo Local (Etapa 2)	61
10.15	Seguimiento e Informes	61
10.16	Población Beneficiada.....	62
11	EQUIPO RESPONSABLE DEL COMPONENTE SOCIAL	62
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	63

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

13	ANEXOS	64
----	--------------	----

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Descripción del contrato	11
Tabla 2. Marco normativo Aplicable al Proyecto.	12
Tabla 3- Matriz impactos directos Sector Parque 1 Sucre, Conexión Cra 7.....	17
Tabla 4. Matriz de impactos barrio Santa Fe, Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental.....	18
Tabla 5- Matriz impactos Corredor de Cuidado Manzana del Cuidado Lourdes.	18
Tabla 6. Mapa estratégico unificado de actores PGSPC.....	22
Tabla 7. Equipamientos Área Influencia Directa Sector Parque Sucre 1 Conexión Cra 7.	24
Tabla 8. Equipamientos Área de Influencia Directa Sector Manzana del Cuidado Lourdes Localidad.	26
Tabla 9. Equipamientos Área de Influencia Directa Sector Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental.	26
Tabla 10. Puntos de Atención a la Ciudadanía (PAC)	32
Tabla 11. Estructura Reunión de Inicio.	38
Tabla 12. Diferencias Técnicas entre las reuniones según etapa de ejecución.	40
Tabla 13. Identificación y evaluación de impactos.	49
Tabla 14. Cronograma general de Gestión social.....	55
Tabla 15. Responsables del PGS	62

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación área intervención, Parque 1 Sucre – Conexión Cra 7	13
Ilustración 2. Ubicación área intervención - Corredor del cuidado Mártires tramo oriental	15
Ilustración 3. Ubicación área intervención – Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes	16

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

1 INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana (PGS) ha sido elaborado por el Consorcio Hábitat DC en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Apéndice 15 – Anexo Social del Contrato de Obra No. 1285-2025, suscrito con la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), cuyo objeto corresponde a la realización de *“la factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público en el marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio – Polígonos Priorizados Grupo 3”*.

El documento se formula en concordancia con los lineamientos técnicos, sociales y de participación ciudadana establecidos por la Secretaría Distrital del Hábitat, particularmente aquellos contenidos en el Anexo Social del contrato, la Guía de Gestión Social vigente de la Entidad, los principios de participación incidente consagrados en la normativa distrital y los enfoques diferenciales, territoriales y poblacionales aplicables a los procesos de intervención urbana y revitalización del espacio público en Bogotá D.C.

El Grupo 3 de intervención comprende los siguientes polígonos priorizados: Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, ubicado en la localidad de Chapinero; Manzana de Cuidado Lourdes, localizada igualmente en la localidad de Chapinero; y Corredor de Cuidado Mártires, ubicado en la localidad de Los Mártires. Estas intervenciones hacen parte de la estrategia institucional orientada al mejoramiento integral del espacio público, la conectividad peatonal, las condiciones de accesibilidad, seguridad, apropiación territorial, cuidado y fortalecimiento del tejido social y comunitario en sectores estratégicos de la ciudad.

En este contexto, el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana constituye el instrumento orientador para la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones sociales requeridas durante el desarrollo del contrato, definiendo los mecanismos de información, socialización, participación, atención a la ciudadanía, manejo de impactos sociales, articulación institucional y fortalecimiento comunitario necesarios para el adecuado relacionamiento con los actores del área de influencia directa e indirecta de cada intervención.

De igual manera, el documento incorpora criterios metodológicos orientados a garantizar procesos de participación informada, incluyente y diferencial, reconociendo las dinámicas sociales, territoriales, económicas y organizativas presentes en cada uno de los polígonos priorizados. En ese sentido, el componente social se desarrolla bajo principios de corresponsabilidad, transparencia, acceso a la información, enfoque poblacional-diferencial y construcción colectiva, en articulación con las disposiciones establecidas por la Secretaría Distrital del Hábitat y las entidades distritales competentes.

El PGS tiene un carácter transversal a la totalidad del contrato y contempla acciones para las dos etapas de ejecución contractual: Etapa 1 – Factibilidad, Estudios y Diseños Definitivos, subdividida en Fase 1, Fase 2 y Fase 3, y Etapa 2 – Ejecución de Obras de Espacio Público. En consecuencia, cada uno de los programas, actividades, productos y mecanismos de gestión social aquí definidos se articulan con los hitos contractuales, el cronograma general del proyecto y las obligaciones establecidas en el Apéndice 15 – Anexo Social, permitiendo su implementación gradual de acuerdo con el avance técnico y operativo de cada intervención.

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Fortalecer los procesos de relacionamiento comunitario, participación ciudadana y manejo social en las intervenciones Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires, mediante la implementación de estrategias de caracterización social, información, comunicación, diálogo y atención a impactos, que permitan acompañar el desarrollo de las etapas de factibilidad, estudios, diseños y ejecución de obra, promoviendo la participación de los actores del área de influencia y la sostenibilidad social de las intervenciones.

2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar la caracterización social, territorial y de actores de las áreas de influencia de las intervenciones Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires, mediante la recopilación, análisis y actualización de información primaria y secundaria requerida para la formulación y ejecución del proyecto.
- ✓ Implementar mecanismos de información, comunicación, participación ciudadana y articulación territorial que permitan vincular a la comunidad, actores institucionales y demás grupos de interés durante las etapas de factibilidad, estudios, diseños y ejecución de obra.
- ✓ Identificar, evaluar y gestionar los impactos sociales asociados al desarrollo de las intervenciones, mediante la formulación e implementación de estrategias de manejo social, atención a la ciudadanía y seguimiento a las dinámicas territoriales del área de influencia.
- ✓ Documentar, sistematizar y realizar seguimiento a las acciones, actividades y resultados del componente de gestión social y participación ciudadana, garantizando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital del Hábitat y las obligaciones contractuales del proyecto.

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

3 ALCANCE

El Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana (PGSPC) establece los lineamientos, estrategias y mecanismos para la implementación, seguimiento y control del componente social del Contrato de Obra No. 1285-2025, en el marco de la Estrategia Revitaliza Tu Barrio – Grupo 3, correspondiente a las intervenciones Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires, ubicadas en las localidades de Chapinero y Los Mártires en Bogotá D.C.

El alcance del Plan comprende la gestión social requerida para el desarrollo de las etapas de factibilidad, estudios, diseños definitivos y ejecución de obras de espacio público, garantizando la implementación de acciones orientadas a la caracterización social y territorial, información y atención a la ciudadanía, participación comunitaria, articulación institucional, manejo de impactos sociales y apropiación del espacio público intervenido, conforme a los lineamientos establecidos en el Apéndice 15 – Anexo Social y demás disposiciones de la Secretaría Distrital del Hábitat.

El PGSPC se desarrolla de manera transversal durante todas las etapas del contrato, articulando las actividades sociales con el cronograma técnico y operativo de cada intervención, así:

3.1 Etapa 1. Factibilidad, estudios y diseños

Durante esta etapa, el alcance del componente social se orienta a la recopilación y análisis de información social y territorial, la identificación de actores estratégicos, el fortalecimiento de canales de comunicación y la generación de espacios de participación ciudadana que permitan incorporar las dinámicas territoriales en la estructuración técnica de los proyectos.

Las actividades principales comprenden:

- ✓ Desarrollo de la caracterización social, territorial y de actores de las áreas de influencia directa e indirecta de cada intervención.
- ✓ Implementación de estrategias de información y atención a la ciudadanía, incluyendo la gestión de PQRS y mecanismos de divulgación del proyecto.
- ✓ Desarrollo de espacios de socialización, diálogo y participación con comunidad, actores institucionales y grupos de interés.
- ✓ Identificación, evaluación y formulación de medidas de manejo frente a los impactos sociales asociados al desarrollo de las intervenciones.
- ✓ Consolidación de insumos sociales requeridos para la estructuración de estudios, diseños y demás productos de la etapa de factibilidad.

3.2 Etapa 2. Ejecución de obra

En esta etapa, el alcance del componente social se enfoca en el acompañamiento a la ejecución de obra, la implementación de medidas de manejo social y el seguimiento a los impactos derivados de las intervenciones, promoviendo el relacionamiento permanente con la comunidad y la sostenibilidad social de los proyectos.

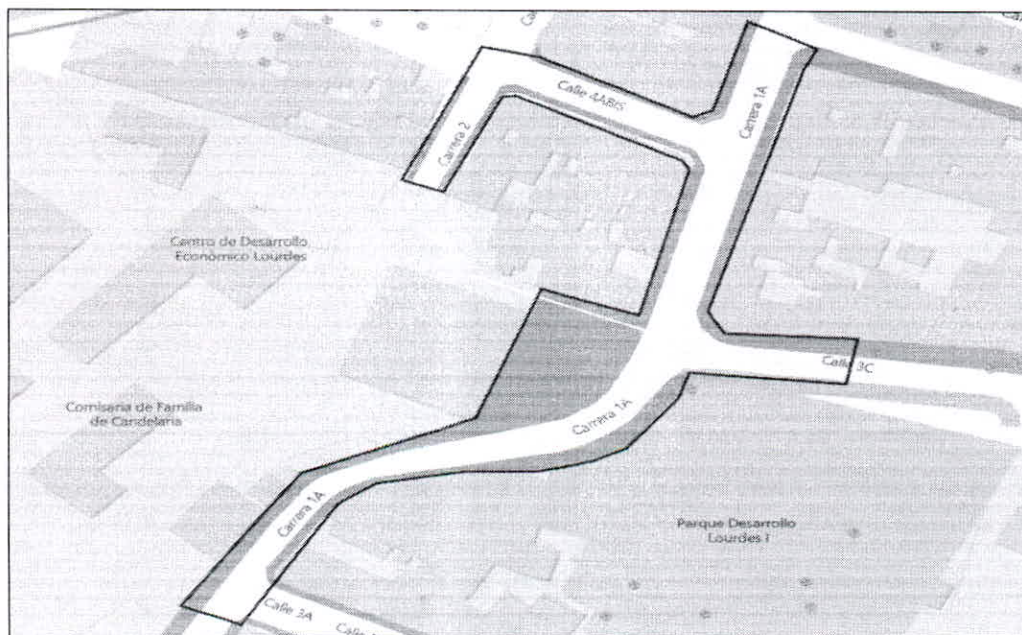
	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

En el territorio se localiza la Manzana del Cuidado de Los Mártires, cuyo equipamiento ancla corresponde al Castillo de las Artes, espacio institucional orientado a la prestación de servicios asociados al Sistema Distrital del Cuidado y a la articulación de programas dirigidos a población cuidadora y grupos poblacionales con necesidades de atención diferencial.

En este contexto territorial se desarrolla la intervención del Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental, la cual busca fortalecer las condiciones de accesibilidad, conectividad peatonal, movilidad y cualificación del espacio público, en articulación con las estrategias de revitalización urbana y mejoramiento del entorno lideradas por la Secretaría Distrital del Hábitat.

6.3 Descripción Área de Intervención Corredor de Cuidado Manzana del Cuidado Lourdes.

Ilustración 3. Ubicación área intervención – Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes



Fuente: Mapas Bogotá (<https://mapas.bogota.gov.co/#>)

El sector Lourdes – Las Cruces, ubicado en la localidad de Santa Fe, corresponde a un territorio con alta consolidación urbana y significativa densidad poblacional, caracterizado por la coexistencia de usos residenciales, comerciales, institucionales y de servicios. La Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) Lourdes concentra una de las mayores proporciones de población de la localidad y presenta sectores con condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, procesos de urbanización informal y limitaciones asociadas a la calidad del espacio público y la accesibilidad urbana, particularmente en áreas próximas a los Cerros Orientales.

El territorio presenta dinámicas residenciales complejas asociadas a modalidades de alojamiento temporal e inquilinatos de alta ocupación, comúnmente denominados “pagadarios”, fenómeno identificado por diferentes entidades distritales en sectores de las localidades de Santa Fe y Los Mártires. Estas dinámicas se relacionan

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

con la presencia de población migrante, población flotante y hogares con limitaciones socioeconómicas, generando retos institucionales en materia de habitabilidad, convivencia, salud pública y atención social.

Asimismo, el sector mantiene una relación funcional con el centro histórico y administrativo de la ciudad, así como con corredores educativos, turísticos, comerciales e institucionales. En el área se localizan equipamientos de escala distrital y servicios asociados a actividades académicas, culturales y comunitarias, que generan una alta circulación peatonal y diversidad de usuarios del espacio público.

De acuerdo con ejercicios de diagnóstico y caracterización territorial desarrollados por entidades distritales, se han identificado situaciones relacionadas con violencia intrafamiliar, debilidad en los procesos organizativos comunitarios y limitaciones en la articulación social e institucional, aspectos que inciden en las dinámicas de participación y apropiación territorial.

En este contexto se localiza la Manzana del Cuidado Lourdes, cuyo equipamiento ancla corresponde al Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Lourdes, ubicado en la Carrera 2 # 4-10. Este equipamiento hace parte del Sistema Distrital del Cuidado y concentra servicios orientados a población cuidadora y comunidades con necesidades de atención diferencial, incluyendo servicios de formación, atención psicosocial, orientación jurídica, recreación, cultura y bienestar comunitario.

La intervención asociada al Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes se articula con las estrategias distritales de revitalización urbana y fortalecimiento del espacio público, orientadas a mejorar las condiciones de accesibilidad, conectividad peatonal, seguridad y movilidad en el entorno inmediato de los equipamientos de cuidado, facilitando el acceso de la población usuaria a los servicios institucionales presentes en el territorio.

6.4 Área de Influencia

Estas áreas de influencia se definen a partir del análisis del polígono de intervención del proyecto, teniendo en cuenta las dinámicas territoriales del sector, los usos del espacio público y las distancias caminables que permiten la conexión con los diferentes equipamientos y servicios asociados a: Parque 1 Sucre Conexión Cra 7, Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental y Corredor de Cuidado Manzana del Cuidado Lourdes, estableciendo tipologías de análisis en función de su escala urbana y su relación con el entorno inmediato.

La siguiente matriz resume la totalidad de los impactos indirectos identificados, clasificados por componente

Tabla 3- Matriz impactos directos Sector Parque 1 Sucre, Conexión Cra 7.

COMPONENTE	IMPACTO IDENTIFICADO	TIPO	DIMENSIÓN	TEMPORALIDAD	NIVEL
Técnico	Cortes de acueducto por empalmes en CL 42	Negativo	Infraestructura	Temporal (E2)	Medio
Técnico	Deterioro de carpeta asfáltica en vías alternas	Negativo	Infraestructura	Acumulativo	Medio
Técnico	Polvo y ruido en zona residencial y estudiantil	Negativo	Ambiental	Temporal (E2)	Alto
Social	Perturbación de vida cotidiana (800-1.200 personas)	Negativo	Social	Temporal (E2)	Alto
Social	Deterioro percepción de seguridad	Negativo	Social/Seguridad	Temporal (E2)	Medio-Alto
Social	Afectación a PMR y adultos mayores	Negativo	Social/Diferencial	Temporal (E2)	Alto

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

COMPONENTE	IMPACTO IDENTIFICADO	TIPO	DIMENSIÓN	TEMPORALIDAD	NIVEL
Movilidad	Incremento 40-60% de flujo vehicular en CL 41	Negativo	Movilidad	Temporal (E2)	Alto
Movilidad	Congestión en Cra 13 y Cra 7 en horas pico	Negativo	Movilidad	Temporal (E2)	Alto
Económico	Pérdida temporal de clientela en restaurantes y papelerías	Negativo	Económico	Temporal (E2)	Alto
Económico	Desplazamiento forzado de vendedores informales	Negativo	Económico	Temporal (E2)	Alto
Positivo	Revitalización del Parque Sucre y espacio público	Positivo	Urbano/Social	Permanente	Alto
Positivo	Integración peatonal con Estación E14 del Metro	Positivo	Movilidad/Urbano	Permanente	Alto

Tabla 4. Matriz de impactos barrio Santa Fe, Corredor del Cuidado Mártires Tramo Oriental.

COMPONENTE	IMPACTO IDENTIFICADO	TIPO	DIMENSIÓN	TEMPORALIDAD	NIVEL
Técnico	Cortes de acueducto en zona de pagadarios	Negativo	Infraestructura	Temporal	Alto
Técnico	Afectación alumbrado público crítico para seguridad	Negativo	Infraestructura	Temporal	Muy Alto
Técnico	Polvo y ruido en zona de alta densidad vulnerable	Negativo	Ambiental	Temporal	Alto
Social	Exacerbación conflictos por zona de alto impacto	Negativo	Social Seguridad	Temporal	Muy Alto
Social	Incremento habitabilidad de calle en vías alternas	Negativo	Social	Temporal	Alto
Social	Restricción acceso al Castillo de las Artes	Negativo	Social Diferencial	Temporal	Alto
Movilidad	Incremento 40-55% en CL 20 con riesgo conflicto	Negativo	Movilidad	Temporal	Alto
Movilidad	Congestión en Av. Caracas y Cra 10	Negativo	Movilidad	Temporal	Alto
Económico	Afectación comercio popular y abastecimiento	Negativo	Económico	Temporal	Alto
Económico	Desplazamientos vendedores informales	Negativo	Económico Social	Temporal	Alto
Positivo	Mejoramiento espacio público corredor del cuidado	Positivo	Urbano Social	Permanente	Alto
Positivo	Dignificación acceso al Castillo de las Artes	Positivo	Social Género	Permanente	Alto

Tabla 5- Matriz impactos Corredor de Cuidado Manzana del Cuidado Lourdes.

COMPONENTE	IMPACTO IDENTIFICADO	TIPO	DIMENSIÓN	TEMPORALIDAD	NIVEL
Técnico	Daño a redes vetustas de acueducto por vibraciones en ladera	Negativo	Infraestructura	Temporal	Alto
Técnico	Contaminación de quebradas por sedimentos de obra	Negativo	Ambiental/Hídrico	Temporal	Alto
Técnico	Afectación alumbrado en ruta al CDC Lourdes	Negativo	Infraestructura	Temporal	Alto
Social	Restricción acceso CDC Lourdes (mujeres, adultos mayores, PMR, niños)	Negativo	Social/Género	Temporal	Muy Alto
Social	Exacerbación VIF por estrés de obra en sector con VIF naturalizada	Negativo	Social/Género	Temporal	Alto
Social	Deterioro confianza institucional	Negativo	Social/Gobernanza	Temporal-Acumulativo.	Alto
Movilidad	Incremento 45-60% en Cra 3 (ruta alterna principal)	Negativo	Movilidad	Temporal	Alto
Movilidad	Peatones desviados a andenes sin accesibilidad	Negativo	Movilidad/Diferencial	Temporal	Muy Alto
Económico	Afectación comercio de subsistencia	Negativo	Económico	Temporal	Alto
Económico	Reducción usuarios CDC y flujo a Plaza Las Cruces	Negativo	Económico/Social	Temporal	Alto

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

COMPONENTE	IMPACTO IDENTIFICADO	TIPO	DIMENSIÓN	TEMPORALIDAD	NIVEL
Positivo	Mejoramiento corredor de acceso al CDC Lourdes	Positivo	Urbano/Social /Género	Permanente	Muy Alto
Positivo	Accesibilidad universal al Sistema Distrital del Cuidado	Positivo	Social/Diferencial	Permanente	Muy Alto

Estas áreas de influencia se definen a partir del análisis del polígono de intervención del proyecto, teniendo en cuenta las dinámicas territoriales del sector, los usos del espacio público y las distancias caminables que permiten la conexión con los diferentes equipamientos y servicios asociados al Corredor del Cuidado – Manzana del Cuidado Lourdes, estableciendo tipologías de análisis en función de su escala urbana y su relación con el entorno inmediato.

6.4.1 Área de Influencia Directa (AID):

El Área de Influencia Indirecta (All) del proyecto comprende los sectores Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, Corredor del Cuidado Mártires – Tramo Oriental y Manzana del Cuidado Lourdes, priorizados para intervención en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio, liderada por la Secretaría Distrital del Hábitat. Estos sectores presentan características urbanas, sociales y funcionales diferenciadas; sin embargo, comparten dinámicas asociadas a la consolidación del espacio público, la conectividad peatonal y la articulación con equipamientos institucionales y comunitarios del área central de Bogotá.

El sector Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7, ubicado en la localidad de Chapinero, se caracteriza por su función de articulación urbana entre el Parque Sucre y la Carrera Séptima, uno de los principales corredores estructurantes de movilidad de la ciudad. El área presenta una alta circulación peatonal y una dinámica asociada a usos residenciales, comerciales y de servicios, con presencia significativa de población flotante. Su relevancia dentro del área de influencia se relaciona con la necesidad de fortalecer la conectividad peatonal, mejorar las condiciones de accesibilidad y promover la recuperación del espacio público como elemento integrador del entorno urbano.

Por su parte, el **sector Corredor del Cuidado Mártires, tramo Oriental**, localizado en una zona central de la ciudad, presenta un contexto urbano caracterizado por la coexistencia de actividades residenciales, comerciales y de servicios, así como por su cercanía a equipamientos institucionales y comunitarios vinculados al Sistema Distrital del Cuidado. Este corredor concentra dinámicas sociales complejas derivadas de la alta movilidad peatonal, la presencia de actividades económicas formales e informales y la interacción permanente entre residentes, comerciantes y población usuaria del sector. La intervención busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de circulación, permanencia y apropiación del espacio público, fortaleciendo entornos urbanos más seguros, accesibles e inclusivos.

En relación con el sector **Manzana del Cuidado Lourdes**, ubicado en la localidad de Santa Fe y perteneciente a la Unidad de Planeamiento Local (UPL) Centro Histórico, este se configura como un entorno urbano consolidado con vocación predominantemente residencial, complementada con actividades comerciales, institucionales y de servicios. El sector presenta una estrecha relación funcional con equipamientos asociados al Sistema Distrital del Cuidado y con corredores de movilidad relevantes del centro-oriental de la ciudad. Su inclusión dentro del área de influencia indirecta responde a la incidencia que las intervenciones proyectadas pueden generar sobre la población residente, usuarios y actores comunitarios, particularmente en términos de mejoramiento del espacio público, fortalecimiento de la conectividad peatonal y cualificación del entorno urbano.

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

Las actividades principales incluyen:

- ✓ Implementación y seguimiento al Plan de Manejo de Impactos Sociales.
- ✓ Acompañamiento social a las actividades técnicas y operativas de obra.
- ✓ Continuidad de las estrategias de información, atención a la ciudadanía y gestión de PQRS.
- ✓ Desarrollo de espacios de participación, seguimiento comunitario y articulación institucional.
- ✓ Implementación de estrategias de apropiación, sostenibilidad y cuidado del espacio público intervenido.
- ✓ Apoyo a las acciones de divulgación y vinculación de mano de obra local, conforme a las condiciones contractuales y dinámicas territoriales de cada intervención.

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

4 ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN

4.1 Descripción del Estado de los Contratos

Tabla 1. Descripción del contrato

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
N° DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No. 1285 – 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025
RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO HABITAT DC
NIT:	902.007.524-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Luis Ernesto Basto Roa
DIRECCIÓN:	Carrera 7 N. 180 – 30 Ofc 507 Edificio Los Naranjos
TELÉFONO:	601(2516320) Cel. 3015200672
VALOR INICIAL (\$):	\$ 21.955.105.959
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	17 de febrero del 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	23 meses
PLAZO ETAPA 1- FACTIBILIDAD	9 meses
PLAZO ETAPA 2 - CONSTRUCCIÓN	14 meses
FECHA DE FINALIZACIÓN	16 de enero del 2028

Fuente: elaboración propia.

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

5 MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL

El Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana (PGSPC) se formula conforme al marco normativo nacional, distrital y contractual aplicable a los procesos de participación ciudadana, gestión social, intervención del espacio público y relacionamiento comunitario, en el marco del Contrato de Obra No. 1285-2025 y los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital del Hábitat:

Tabla 2. Marco normativo Aplicable al Proyecto.

NORMA	APLICACIÓN AL PROYECTO
Constitución Política de Colombia de 1991	Especialmente los principios relacionados con participación ciudadana, función social del Estado, derecho al espacio público, acceso a la información y participación comunitaria.
Ley 134 de 1994 y Ley 1757 de 2015.	Por medio de las cuales se dictan disposiciones en materia de mecanismos de participación ciudadana: audiencias públicas, cabildos, iniciativa popular.
Ley 152 de 1994.	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, relacionada con participación comunitaria en procesos de planeación.
Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y se dictan disposiciones sobre ordenamiento territorial y espacio público. Ordenamiento territorial y función social de la propiedad. Sustenta intervención en espacio público.
Ley 1437 de 2011 (CPACA)	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, aplicable a la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes ciudadanas.
Ley 1618 de 2013.	Disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, aplicable al enfoque diferencial y accesibilidad.
NORMATIVA DISTRITAL	
Decreto Distrital 448 de 2007.	Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana. Decreto Distrital 503 de 2011.
Decreto Distrital 503 de 2011.	Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.
Decreto 555 de 2021 – POT Bogotá	Política distrital de espacio público, estructura ecológica principal y lineamientos de revitalización urbana.
Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. vigente.	En lo relacionado con revitalización urbana, espacio público, movilidad peatonal, accesibilidad y participación ciudadana.
Política Pública de Espacio Público (Decreto 215 de 2005)	Define el espacio público como bien colectivo y establece directrices para su gestión participativa.
PDD Bogotá 2024-2027	Marco estratégico que sustenta la Estrategia Revitaliza Tu Barrio y las inversiones en espacio público.
MARCO CONTRACTUAL	
Guía de Gestión Social y Participación Ciudadana SDHT	Documento orientador para la formulación e implementación de programas de gestión social y participación ciudadana en proyectos de la entidad.
Anexo Social – Apéndice 15 CCE-EICP-IDI-32	Establece los lineamientos específicos, programas y productos del componente social para el contrato.
Contrato de Obra No. 1285-2025.	<i>“Realizar la factibilidad, los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio, en los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital De Hábitat”</i>
Documentos técnicos, manuales, lineamientos y demás instrumentos expedidos por la Secretaría Distrital del Hábitat y la Interventoría para el desarrollo del componente social del proyecto.	

Fuente: Elaboración propia

	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Parque Sucre 1 Conexión Cra 7, Manzana de Cuidado Lourdes y Corredor de Cuidado Mártires.	Código: PGS-DC-001
		Fecha de emisión: 15/04/2026
		Versión: 03

6 DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

6.1 Descripción Área de Intervención Sector Parque 1 Sucre, Conexión Cra 7.

Ilustración 1. Ubicación área intervención, Parque 1 Sucre – Conexión Cra 7



Fuente: Mapas Bogotá (<https://mapas.bogota.gov.co/#>)

La intervención denominada “Parque Sucre 1 – Conexión Carrera 7” se ubica en la localidad de Chapinero, en Bogotá D.C., específicamente en el sector del Parque Sucre, el cual hace parte del Polígono de Revitalización No. 5 Chapinero – Metro. Este territorio se enmarca en un área estratégica de la ciudad, caracterizada por su proximidad a la futura línea 1 del Metro de Bogotá y a la Carrera 7, reconocida como uno de los principales ejes estructurantes de movilidad del nororiente de la ciudad.

El polígono de intervención corresponde al Grupo 3 del Contrato de Obra No. 1285-2025 y contempla un área aproximada de 8.558 m², destinada a la construcción, mejoramiento y articulación de espacio público, incluyendo parque y conexiones peatonales. En este contexto, la intervención tiene como propósito la revitalización del Parque Sucre y la generación de una conexión peatonal segura y funcional hacia la Carrera 7, fortaleciendo la integración del espacio público con el sistema de transporte masivo y mejorando las condiciones de accesibilidad y movilidad peatonal del sector.

Desde el punto de vista urbano, el área de intervención se localiza en un entorno consolidado con alta mixtura de usos del suelo, donde confluyen actividades residenciales, comerciales, de servicios e institucionales. Esta condición genera una alta dinámica territorial, evidenciada en la presencia de población residente y flotante, así como en el uso intensivo del espacio público.